

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. C150957

"2011 AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"

Contrato para la adquisición de Material de Conservación 2011, que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por el ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ, en su carácter de Representante Legal y, por la otra CASA HADDID, S.A. DE C.V., en lo subsecuente "EL PROVEEDOR", representada por el C. HIRAM RODOLFO HERNÁNDEZ HADID, en su carácter de Representante Legal, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

- I.- "EL INSTITUTO", declara a través de su Representante Legal que:
- I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.
- I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
- I.3.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 152,713 de fecha 22 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.
- L4.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de "EL INSTITUTO", interviene como Área Contratante del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-019GYR120-N37-2011, del cual se deriva el presente instrumento jurídico, conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, en base a las facultades de la propia Dirección establecidas en el artículo 69, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y con fundamento en el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **I.5.-** El C. Salvador A. Pérez Presbítero, Titular de la División de Inmuebles Centrales, interviene como Área Administradora del presente instrumento jurídico que deriva del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N37-2011**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 34 y 35, de las Políticas, Bases y

Página 1 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

'Este Instrumento Jungico fue elaborado de conformidac con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala lasí como a la normatividad aplicable en la imateria su elaboración, revisión y visto queno o tievo a cabo la División de Contratos.'







UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

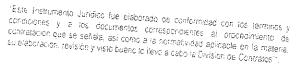
Contrato No. C150957

Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con lo establecido en los numerales 4.2.6.1.1 y 4.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

- 1.6.- El Lic. Alejandro Gosaín Sayún, Titular de la Coordinación de Servicios Generales, interviene como Área Requirente del presente instrumento jurídico que deriva del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-019GYR120-N37-2011, de Conformidad con lo dispuesto en el numeral 34, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones así como el numeral 4.2.6.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- I.7.- El C.P. Daniel Prado Gómez, Jefe del Área de Conservación intervino en la celebración del presente contrato como Área Técnica del presente instrumento jurídico que deriva del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-019GYR120-N37-2011, de Conformidad con lo establecido en el numeral 35, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- I.8.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de "Material de Conservación 2011 para la Coordinación de Servicios Generales.
- I.9.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42062517, de conformidad con el dictamen de disponibilidad presupuestal previo número 0000492035-2011, mismo que se agrega al presente instrumento jurídico como Anexo 1 (uno).
- I.10.- El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-019GYR120-N37-2011, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- I.11.- Con fecha 25 de noviembre de 2011, la División de Bienes No Terapéuticos dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado "EL PROVEEDOR" con las partidas que se indica en el Anexo 2 (dos).

Página 2 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL







UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. C150957

- I.12.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.
- I.13.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia en la Convocatoria y el presente instrumento, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria.
- I.14.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.
- II.- "EL PROVEEDOR", declara por conducto de su representante legal que:
- **II.1.-** Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 1903 de fecha 07 de agosto de 2008, pasada ante la fe del Lic. Alfredo Trujillo Betanzos Corredor Público 65, del Distrito Federal.
- II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el C. Hiram Rodolfo Hernández Haddid, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 1903 de fecha 07 de agosto de 2008, pasada ante la fe del Lic Alfredo Trujillo Betanzos Corredor Público 65, del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna a la fecha.
- II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la compra venta, distribución de artículos de plomería, muebles para baño y cocina.
- II.4.- La Secretaria de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número CHA080807RW8.
- II.5- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.6.- Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuenta con el acuse de respuesta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de la Regla II.2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO", para la suscripción del presente contrato.

Página 3 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes af procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevá a cabo la División de Contratos".







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. C150957

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente contrato.

II.8.- Señala como para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Berlín número 17 Int. 105, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en México, Distrito Federal, Teléfonos 55841199, Fax 55841199, correo electrónico: casahadid@gmail.com

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar los bienes cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el Anexo 2 (dos), del presente contrato.

SEGUNDA- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de \$231,528.00 (Doscientos treinta y un mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el Anexo 2 (dos).

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos durante la vigencia del mismo.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El pago de los bienes, se efectuará en pesos mexicanos, los pagos se realizarán dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de las facturas por parte de "EL PROVEEDOR" en la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, ubicada en la Calle de Durango número 167, 3er piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Código Postal 06700, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 13:00 horas.

Las facturas se presentarán en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, firma del proveedor, número de contrato y periodo de la entrega anexo a ésta.

"EL PROVEEDOR" deberá elaborar una factura a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-I45, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476 Colonia Juárez, Código Postal 06600 Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, por cada destino e integrar paquetes de documentos conteniendo:

Página 4 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los terminos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto queno lo llevó a cabo la División de Contratos".



5



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. C150957

original y cinco copias de la factura; las remisiones originales y sus cinco copias debidamente selladas y firmadas, de los bienes entregados en las Unidades.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, a menos que "EL PROVEEDOR" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello, para lo cual se insertará en los contratos lo siguiente:

"EL PROVEEDOR" acepta que "EL PROVEEDOR" le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta número, CLAVE, Banco, Sucursal, a nombre de "EL PROVEEDOR".

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en las áreas financieras, el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato o pedido, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI para el trámite de pago correspondiente.

Las facturas que amparen bienes y servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice enlace al PREI de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago" vigente.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- Los bienes deberán ser entregados a más tardar el día 9 de diciembre de 2011, en los horarios y en el lugar que se indica en el Anexo 2 (dos), del presente contrato.

Página 5 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jeridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normalividad aplicable en la materia, su elaboración revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos¹⁰.





John



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. C150957

"EL PROVEEDOR" podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del área adquirente.

CONDICIONES DE ENTREGA.- La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas en el presente contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO", por conducto del Área Adquirente solicitará directamente a "EL PROVEEDOR", dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, problemas de calidad o vicios ocultos.

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.

"EL INSTITUTO", sólo aceptará los lotes de los bienes repuestos por "EL PROVEEDOR" por canje con el documento que emita el Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas acreditado por parte de EMA, que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de "È PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

En los casos en que se detecte el mismo defecto en los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" y del cual haya sido notificado previamente, "EL INSTITUTO" podrá pedir la cancelación de las partidas con problemas de calidad o bien rescindir el contrato.

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de la fecha de firma del presente y hasta al 31 de diciembre de 2011.

Página 6 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue eraborado de conformidad con los terminos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de confratación que se señara asi como a la normatividad aplicable en la maiería, su elaboración, revisión y visto queno to lievo a capo la División de Confratos."







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

___Contrato No. C150957

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, con el consentimiento de "EL INSTITUTO", y de acuerdo con lo estipulado en el penúltimo párrafo de la Cláusula Tercera del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar a "EL INSTITUTO", las garantías que se enumeran a continuación:

a) GARANTÍA DE LOS BIENES.- En lo que sea aplicable "EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a

Pagina 7 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala esi como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".







UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. C150957

"EL INSTITUTO" por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO", por conducto del administrador del contrato, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR", la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar a "EL PROVEEDOR" dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros. Se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

b). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR", para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente instrumento, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en favor de "EL INSTITUTO", conforme al Anexo 3 (tres).

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte de "EL INSTITUTO" en forma inmediata, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" haya cumplido a satisfacción de "EL INSTITUTO", con todas las obligaciones contractuales.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, "EL PROVEEDOR" podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor de "EL INSTITUTO", de acuerdo con el procedimiento siguiente:

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Página 8 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISION DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo flevo a caso la División de Contratos".





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. C150957

Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en la División de Contratos.

El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que "EL INSTITUTO" constate el cumplimiento del contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte de "EL INSTITUTO" deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que "EL PROVEEDOR" de aviso de la entrega de los bienes correspondientes.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), en cada uno de los supuestos siguientes:

 a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos en el plazo y lugares establecidos en el presente contrato. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días naturales como entrega con atraso;

b) Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

Página 9 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISION DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jundico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala así como a la normatividad aplicable en la materia su elaboración, revisión y visto bueno to llevó a cabo la División de Contratos."





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. C150957

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a "EL INSTITUTO" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR".

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de "EL INSTITUTO".

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "EL INSTITUTO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

- 1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- 2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
 - 3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos.
 - 4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.

Página 10 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS É INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

(Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a caco la División de Contratos:





CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. C150957

- 5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
- Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
- 7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- 8. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO". la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR", con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, "EL INSTITUTO" no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

Página 11 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los terminos y condiciones y a los documentos correspondientes ai procedimiento de contratación que se señala lasí como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".







UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. C150957

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- RESPONSABILIDAD CIVIL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan ocasionar en caso de incumplimiento total o parcial del presente contrato, derivado de caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose por esto a todo acontecimiento presente o futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuera del dominio de la voluntad, que no pueda preverse o que aun previéndose no pueda evitarse, incluyendo la huelga de labores académicas y administrativas.

DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "**EL INSTITUTO**" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "**EL PROVEEDOR**" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"

Anexo 2 (dos) "Propuesta Técnico-Económica, Acta de Fallo y Lugares de Entrega"

Anexo 3 (tres) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria de la que deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto

Página 12 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los terminos y locholosones y la fos lociumentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala lassicomo a la normatividad aplicable en la materia su efaboración, revisión y visto bueno lo nevó a cabo la División de Contratos".



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. C150957

Mexicano del Seguro Social, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 9 de diciembre de 2011, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los demás en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR" CASA HADDID, S.A. DE C.V.

ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ REPRESENTANTE LEGAL Y ÁREA

CONTRATANTE

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. HIRAM RODOLFO HERNÁNDEZ HADID

RÉPRESENTANTE LEGAL

REQUIRENTE

C. SALVADOR A. PEREZ PRESBITERO

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES

CENTRALES

LIC. ALEJANDRO GOSAÍN SAYÚN

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS

GENERALES

AREA TÉCNICA

C.P. DANIEL PRADO GÓMEZ JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACION

RMOV/AFG/FMC/GFG

Página 13 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS **DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL**

> "Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los terminos y condiciones y a los documentos correspondientes ai procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia. su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



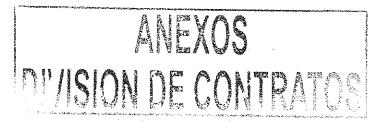


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES LINIDAD DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Contrato No. C150957

ANEXO 1

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"





EL PRESENTE ANEXO CONSTA 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

								X	Dictamen	de Gasto
cia Solicitante:	09	Dis	strito Federai	Nivel Central	77.77.					
	099001	Of	nas Centrale	s -Reforma-					*	
	140000	Co	ordinacion D	e Conservacio	n Y					
	OFICIO 72 LOS INMU	52, 23/08/20 EBLES A CA	11, PARA LA ARGO DE LA	A "ADQUISICIÓ A DIVISIÓN DE	N DE MATERI INMUEBLES (ALES Y REFA CENTRALES*.	CCIONES PA	RA CONSER	VACIÓN DE	
poración:	23/08/2011									
prometido (en pesos): 42062517	: \$ Refaccione	5,500,00 es	00.00		Unidad de	Información:	099001	Cer	ntro de Costo	os: 140000
C MENSUAL (40 miles de sesos):	MAR	ABR	MAY						7	
0.0 0.0	0.0	0.0	0.0	JUN 0.0	JUL 0.0	AGO 5,500.0	SEP 0.0	OCT 0.0	0.0	DIC 0.0
0.0 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	759.8	0.0	0.0	0.0	0.0
, responsabilidad o á validez para el ej Módulo de Contr	del área soli jercicio fisca ol de Comp	citante el d si en curso promisos, e	uro Sociai (i estino y api o, y que con en la comb	licación de lo libase en la li libación unid	o establecido os recursos. revisión que ad. de jaforn	en el articul También se se efectuó e	o 8°, 144 y 1 informa qu en el Sistema etro do costo	48 del Regla e este doci a Financiero	amento Inte umento ún PREI-Mille	erior del icamente
s, responsabilidad o á validez para el ej Módulo de Contr	del área soli jercicio fisca ol de Comp	citante el d si en curso promisos, e	uro Sociai (i estino y api o, y que con en la comb	imas), y de la licación de la la base en la la linación unid sición de bier AT	o establecido os recursos. revisión que ad. de jaforn	en el articul También se se efectuó e nación y cen s con base a	o 8°, 144 y 1 informa qu en el Sistema etro do costo	48 del Regla e este doct a Financiero s, los monto nativo vigen	amento Inte umento ún PREI-Mille os señalad te.	erior del icamente nium, os quedan
upuestaria del Insti S, responsabilidad d à validez para el e Môdulo de Contro prometidos para da	del área soli jercicio fisca of de Comp ar inicio a la	citante el d si en curso promisos, e	uro Sociai (i estino y api o, y que con en la comb	imss), y de la licación de la la inimación unid sición de bier AT la c. Armai	o establecido os recursos. revisión que ad de informes y servicio ENTAMENTE	en el articul También se se efectuó e nación y cen s con base a ez upuesto	o 8°, 144 y 1 informa qu en el Sistema etro do costo	48 del Regla e este doct a Financiero s, los monto nativo vigen	amento Inte umento ún PREI-Mille os señalad te.	erior del icamente nium, os quedan
S. responsabilidad d à validez para et e Môdulo de Controrometidos para da	del área soli jercicio fisca of de Comp ar inicio a la	ito del segricitante el di al en curso promisos, e as gestione:	estino y api o, y que con en la comb s de adqui	imss), y de la licación de la la inimación unid sición de bier AT la c. Armai	o establecido os recursos, revisión que ad de inform nes y servicio ENTAMENTE ndo River éll inisión de Pres	en el articul También se se efectuó e nación y cen s con base a ez upuesto	o 8°, 144 y 1 informa qu en el Sistema etro do costo	48 del Regla e este doct a Financiero s, los monto nativo vigen	amento Inte umento ún PREI-Mille os señalad te.	erior del icamente nium, os quedan

DINSTRUMINATION SIGNAL SEGURO SIGNAL COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA DIVISION DE PRESUPUESTO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

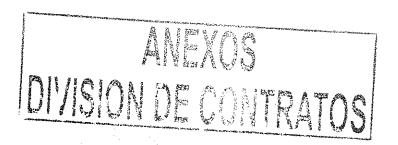




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Contrato No. C150957

ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 25 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL SQ QCV

Test & Descrip

PROPUESTA ECONOMICA ANEXO NÚMERO 13

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR120-N37-2011 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES PROPUESTOS .

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL CASA HADID SA DE CV DOMICIEIO: BERLIN 17 INT. 105 COL. JUAREZ DEL CUAUHTEMOC C.P. 06600 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CHA 080807RW8 TELÉFONOS 5584-1199 FECHA 35 DE NOVIEMBRE DE 2011

DISTRIBUIDOR (X)

FAX 5584-1199 CORREO: casahadid@gmail.com

CLAVEIS Nombre v R.F.C. del CANTIDAD PRECIO IMPORTE No. Descripción Presentación Gpo Gen. Esp. Vr Fabricante TOTAL OFERTADO TOTAL EMPAQUE CONICO DE HULE PARA ESTOPERO DE FLUXOMETRO 163 411 357 800 PZA. HELVEX MEXICO H£1830421514 255 8.00 2.040.00 CAT 1-06-025 HELVEX EMPAQUE DE HUI E CONICCI ATERAL PARA HAVE 164 431 357 834 0 PZA HEEVEX HEL830421515 MEXICO 230 3.00 690.0 ECONOMIZADORA DE 1/2" CAT 1-02-155 HELVEX 157 411 357 867 0 GOMA LLANTITA RF 052 HELVEX CAT 1.06.052 PZA HELVEX MEXICO HEL830421516 150 6,450.00 RONDANA DE FIBRA PARA NIPLE DE EXTENSION HELVEX CAT 1-06 411 0 168 357 875 PZA. HELVEX MEXICO HEL830421517 360.0 RONDANA DE HULE EMBOLO HEMBRA PARA FLUXOMETRO CAT 1-169 411 357 883 0 1 5.00 HELVEX MEXICO HEL830421518 90 450.00 06-005 RONDANA DE HULE RF - 44 PARA TUERCA DE 32 MM CAT 1-06-170 411 357 891 O PZA. HELVEX MEXICO HEL830421519 90 5.00 450.00 44 OO HELVEX RONDANA DE NEOPRENO CUPULA 5-57 E FEUXOMETRO CAT 1-06-909 27A. BEIVEX MEXICO HF1830421570 85 4.00 340.00 411 357 917 🐲 ULCANIZADA CAT 1 🍕 - 075 MARCA HELVEX 0 1 97.6 BELVEX MEXICO HEL830421821 2,210.0 187 HE1830421522 411 422 421 0 ARMADA 22-05--006-5 PZA. HELVEX MEXICO 297.00 10,692.00 ASILATO PARA ESTOPERO SARA MANUA DE 189 411 422 637 0 1 -MARCA HELVEX MODELO P-110 DE32 MM CAT. 2 HEIVEX MEXICO HE1830421523 166 28.00 4,648,00 ARA INSERTODE EMBOLO, 1-06-256-00 RE-19û 411 422 876 û RAPEUXOMETRO -RECTOIDE MANUA MARCA HELVEX MEXICO HE1830421524 153 2,448.60 EPARA EMBO-LO LLÁVE DE RETENCION 1-06 197 411 1148 422 0 041 PARA FLUXO METRO DE PEDAL MARCA HELVEX MEXICO HEL830421525 3,377.00 COME THE ESTOPERO MANUAL 106-0 FLUXOMETRO DE PEDA MARCA HE VEX. Å06-025. REFACCIONES 193 411 422 1355 0 PZA HELVEX MEXICO HEL830421526 1,712.00 PAR MANUE A OFFICE HEF 194 1163 PZA SELVEX MEXICO HE1830421527 7.00 476,00 FLUX EFACCIONES PARA 195 1205 PZA. HELVEX MEXICO HFL830421528 114 9.00 1,026.00 กบxติ 5M30 MARCA HELVEX 196 431 422 1213 Э PZA HELVEX MÉXICO HEL830421529 268.00 11,792.00 EM80 VEX, DE 6 LITROS 199 413 422 1288 е HEL830421530 273.00 70 19,110.00 CATAL 200 413 422 1296 0 EMPA PZA HELVEX MEXICO HEL830421531 48 3.00 144.00 TPD##6/44#JA MOD. 310-38 201 422 2320 Đ HUXON HELVEX MEXICO PZA. HEL830421532 1,705.00 34 57 970 00 202 413 422 1338 Û) FEUXOME DE PEDAL MODERATIONE AUT RELVEX MEXICO HEL830421533 29 2,061.00 59,769.00 GRADOS PARA FLUXOMETRO DE 32. CAT. 2-411 203 422 1346 0 1 PZA HELVEX MEXICO 65 HEL830421534 348.00 22,620.00 06008-5 LLAVE REJENCION ARMADA ANGULAR PARA LAVABO DE 1/2" 0 204 411 422 1353 MEXICO HEL830421535 129 479.00 61,791.00 CAT. 2-06 MANUA ARMADA COMPLETA PARA FLUXOMETRO CAT. 2-06-1 06. 205 411 422 1351 0 PZA HELVEX MEXICO HELE30421536 50 297.00 14 850 00 O'RING 2 116 PARE POSTE SOL GIR. CAT. 1-06-040 206 411 422 1379 О PZA. HELVEX MEXICO 0.0 HEL830421537 165 207 413 422 1403 0 RESORTE PARA EMBOLO DE LLAVE DE RETENCION CATA 1-06-234 HELVEX MEXICO HEL830421538 30 4,00 120 0 JABONERA SENCILLA DE SOBREPONER MARCA HELVEX MODELO 245 411 û PZA. HELVEX MEXICO HE1830421539 243.00 486.08 108 CROMADA ABONERA SENCILLA DE SOBREPONER MAR, HELVER MOD. 108 542 0 61 ł PZA HELVEX MEXICO HEL830421540 243.00 5,832,06 LLAVE CROMADA MEZCLADORA CUELLO DE GANZO. PARA 279 411 600 Û 22A HELVEX MEXICO 1981838421543 40 1.155.00 46,600.00 FREGADERO DE 20 CM. VERTICAL COMPLETA. LLAVE ECONOMIZADORA PARA LAVASO DE CIERRE ALITOMATICO 250 421 600 316 0 3 HEL830421542 788.00 46,068,00 MCA. HELVEX 281 411 500 110 LIAVE ECONOMIZADOR P/LAVARO CK RRE AUTOMATICO PZΑ HELVEX MEXICO HEL830421543 907.00 6,349.0 REGADERA ECONOMIZADORA 14,896.00

CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 56/100-M.N.

NOTAS: EL PRECIO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCINBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA

SAN LUIS POTOSI No. 92 COL. RÒMÁ 66700 MEXICO, D.F. TEL./FAX: 5584-1199 casahadid@gmail@gm

SUBTOTAL 405,766.00 54.922.56 470,688.56



5.C. CC C.V.

Nord sound Nord

2000

PROPUESTA TECNICA ANEXO NÚMERO 13 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMEROLA-019GYR120-N37-2011 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES PROPUESTOS

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL CASA HADID SA DE CV
DOMICILIO: BERLIN 17 INT. 105 COL. JUAREZ DEL, CUAUHTEMOC
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CHA 080807RW8
TELÉFONOS 5584-11.99
FECHA 20 DE
DISTRIBUIDOR (X)

FAX 5584-1199 CORREO: casahadid@gmail.com

No.			. A V E (5	·		Descripción	Presentación	Marca	Pais de Origen	Nombre y R.F.C. de
	Gpe	Gen.	Esp.	Df	Vr					Fabricante
163	411	357	800	Ø	1	EMPAQUE CONICO DE HULE PARA ESTOPERO DE FLUXOMETRO CAT 1-06-025 HELVEX	PZA.	HETAEX	MEXICO	HEL830421514
364	411	357	834	0	3	EMPAQUE DE HULE CONICO LATERAL PARA LLAVE ECONOMIZADORA DE 1/2" CAT 1-02-155 HELVEX	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421515
167	411	357	857	0	1	GOMA LLANTITA RE 052 HELVEX CAT 1.06.052	PZA.	HEIVEX	MEXICO	HEL830421516
168	411	357	875	0	1	RONDANA DE FIBRA PARA NIPLE DE EXTENSION HELVEX CAT 1-06- 033	PZA.	HELVEX	MEXICO	HE1830421517
169	411	357	883	ō	1	RONDANA DE HULE EMBOLO HEMBRA PARA FLUXOMETRO CAT 1 06-005	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421518
170	411	357	891	θ	1	RONDANA DE HULE RF - 44 PARA TUERCA DE 32 MM CAT 1-06- 44-00 HELVEX	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421519
171	431	357	909	O	1	RONDANA DE NEOPRENO CUPULA 5-57 E FLUXOMETRO CAT 1-06	PZA	HELVEX	MEXICO	HEL830421520
172	411	357	917	0	3	RONDANA 5-21 VUŁCANIZADA CAT 1 -06 -075 MARCA HELVEX	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421521
187	411	422	421	. 0	1	MANUA RECTA ARMADA 22-06006-50	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421522
				······································	<u> </u>	PERNO CON ASIENTO PARA ESTOPERO PARA MANUA DE			1	1.02000-721322
189	411	422	637	0	1	FLUXOMETRO -MARCA HELVEX MODELO P-110 DE32 MM CAT. 2-06-012-20.	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421523
190	411	422	876	0	1	ASIENTO DE HULE PARA INSERTODE EMBOI,O, 1-06-256-00 RE- FACCIONES PARA FLUXOMETRO - RECTO DE MANUA MARCA HELVEX	PZA.	HELVEX	MEXICO	HE1830421524
392	411	422	1148	0	1	TORNILLO ELEVADOR PARA EMBO-LO LIAVE DE RETENCION 1-06- 041. REFACCIONES PARA FLUXO-METRO DE PEDAL MARCA HELVEX.	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421525
193	431	422	3155	0	1	EMP. CONICO PARA ESTOPERO MANIJA. 1-06-025. REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL MARCA HELVEX.	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421526
194	411	422	1163	0	1	RESORTE ESTOPERO MANIJA 1-06030. REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL MARCA HELVEX	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421527
195	411	422	1205	0	1	RONDANA FIBRA PARA MANIJA1-06-024. REFACCIONES PARA- FLUXOMETRO DE PEDAL MARCA-HELVEX	PZA	HELVEX	MEXICO	HEL830421528
196	411	422	1213	C	1	EMBOLO DE 3 LTS. ROJO PARA -FLUXOMETRO MARCA HELVEX DE32 MM.(COMPLETO, ARMADO)	92A.	HELVEX	MEXICO	HEL830421529
199	411	422	1288	0	1	EMBOLO PARA FLUXOMETRO, ARMADO HELVEX, DE 6 LITROS CATALOGO 2-06-124.	PZA	HĚLVĚX	MEXICO	HEL830421530
200	411	422	1296	0	1	EMPAQUE O'RING PARA NIPLE DE EXTENSION CAT. 1-06-0-35-90.	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421531
201	411	422	1320	0	1	FLUXOMETRO DE MANUA MOD. 310-38	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421532
202	411	422	1338	0	1	FLUXOMETRO DE PEDAL MOD. 310 DE 6 LITROS	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421533
203	411	422	1346	0	1	LLAVE RETENCION 90 GRADOS PARA FLUXOMETRO DE 32. CAT. 2- 06008-50.	PZA	HELVEX	MEXICO	HEL830421534
264	411	422	1353	0	1	LLAVE RETENCION ARMADA ANGULAR PARA LAVABO DE 1/2" [CAT. Z-06-14]	₽ZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421535
205	411	422	1361	0	1	MANUA ARMADA COMPLETA PARA FLUXOMETRO CAT. 2-06-1 06.	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL83042153€
206	411	422	1379	0	1	O'RING Z 115 PARA POSTE SOL. GIÑ. CAT. 1-06-040	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421537
207	411	422	1403	0	1	RESORTE PARA EMBOLO DE LLAVE DE RETENCION CATA 1-06-234	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421538
245	411	542	61	G	1	JABONERA SENCILIA DE SOBREPONER MARCA HELVEX MODELO 108 CROMADA	PZA	HELVEX	MEXICO	HEL830471535
246	413	542	61	0	1	JABONERA SENCILLA DE SOBREPONER MAR, HELVER MOD. 108 SIMILAR	PZA	HELVEX	MEXICO	HE1830421540
279	413	600	94	0	1	LLAVE CROMADA MEZCLADORA CUELLO DE GANZO PARA FREGADERO DE 20 CM. VERTICAL COMPLETA	PZA.	HELVEX	MEXICO	HE(830421S4)
280	411	600	110	0	1	LLAVE ECONOMIZADORA PARA LAVABO DE CIERRE AUTOMATICO	PZA.	HELVEX	MEXICO	HE183042154;

Saltan)

SAN LUIS POTOSI No. 92 COL, ROMA 06700 MEXICO, D.F. TEL./FAX: 5584-1199 casahadid@gmail.com R.F.C.: CHA080807RW8

2031

sa.decv.

		· · · · · ·			·	,				
281	411	500	110	0	1	LLAVE ECONOMIZADOR P/LAVABO CIERRE AUTOMATICO	PZA	HELVEX	MEXICO	HEL830421543
353	411	792	175	0	3	REGADERA ECONOMIZADORA	PZA.	HELVEX	MEXICO	HEL830421544

NOTAS: EL PRECIO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCEBBREL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

COMPRESS FORCESTANCES ESTABLICISOS EN ESTA EICHACION.

HIRAM BODOLFO HERNANDEZ HADID REPRESENTANTE LEGAL



4





--- UNIDAC DE ADMINISTRACION

COORDINACIÓN DE ADOURSICON DE BLANCES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BLANCS Y SERVICIOS DIVISION DE RIENES NO TERAPÉUTICES

11.)

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "OBJETO DE LA LICITACIÓN: "ADOJISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

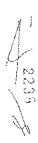
TERCERO.- EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS DOCE HORAS. SE EFECTUÓ LA PRIMER Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-ALLAKACIONES A LA CONVOLATORIA QUE CONTIENE LAS BASES A LA FICITACION PUBLICA MACCINAL NOMERO LEVAISATAZO-N37-2011, PARA LA CONTRATACIÓN DE "MATERIAL DE CONSERVACIÓN", LEVANTÁNGOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA CUAL SE ENQUENTRAN LAS PRECISIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE ASI COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, QUE PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DEBIERON SER CONSIDERADAS Y FORMARON PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.....

CUARTO - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-

PRIMERO - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN REPRESENTACION DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, EL MYZ. ALBERTO CARBAJAL MAYA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS. DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIO A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES. PUBLICOS PRESENTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN ALFINAL DE LA PRESENTE ACTA -------

SEGUNDO, ASISTIERON A ESTE ACTO, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE SE REGISTRARON EN LA USTA DE ASISTENCIA DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA

TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 36-36 BIS-37, 37 BIS Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 46 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NUMERAL E CRITERIOS PARA EVALUACIÓN: DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE REGULAN EL PROCESO L CITATORIO, SE PROCEDIO A DAH A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL PERSONAL DEL AREA DE CONSERVACIÓN DE LA DIVISIÓN DE IMMUEBLES CENTRALES, MEDIANTE NOTA INFORMATIVA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2011, MISMA SE INTEGRA A LA PALSENTE ACTA COMO PASTE INTEGRANTIVA





ASTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIA.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDIVACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COORDIVACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIÓS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUROS

MATERIAL SE

OBJETO DE LA LICITACION: "OBJETO DE LA LICITACION: "ADQUESICION DE MATERIAL

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DAISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO 251, DUINTO PISO COLONIA ROMA NORTE DELEGACIÓN CUAUNTEMOS C.P. 06700. MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO A LA CONVOCAJORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019CYR120-N37-2011, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "MATERIAL DE CONSERVACION 2011" DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ABUCILLOS 37 ARBIS Y 38 DE LA LEVIDE ADORDIONES APPRIADMENTOS Y SERVICIOS DEL SECTION PÚBLICA ASÍ COMO DEL ARTICULOS 37, 37 BIS Y 38, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, APRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 3.1 DE LA CONVOCATORIA --- - ------ - ------

EN ESTA VIRTUO LA PRESENTE ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA SE REALIZA DE ACUERDO A LOS

PRIMERO - SE HACE CONSTAR QUE LOS CO REPRESENTANTES DE CE ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS. LA PRIMERO: S MALE CONSTANT JULI TO CE REPRESENTANTES DE LE CANADA MILAMO DE CONSTANTANTES DE LEGISLACION Y CONSTILLA LA COORDINACION DE CONSTILIA DE SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL DEL PRESUPUESTO UNIDAD MES OPORTUNIDADES. FUERON INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO LA-019GYR120-N37-2011, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 12637 12636 12635 Y 12646 TODOS DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2011

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN ORSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA SEGUNDO - EL INSTITUTO MEXICANO. DEL SEGUNO SOCIAL EN OMSERVANDA AL ARTICULO DA CELLA CONSTITUCIÓN POELTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS JE, FRACCIÓN II, 27 A SE 33 BIS 14 AS 38 BIS FRACCIÓN II, 37 Y ET BIS DE LA LEY DE «DOMISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO HAASSPI SU REGLAMENTO LAS POLÍTICAS BASES Y INFERMIENTOS EN MATERIA DE ACQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONVOCULATOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETAPIA DE LA FUNCION PUBLICA (COMPRANET VERSIÓN). SIGNATE DIAICS DE NOVIEMBRE DE LOS 15



MOIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIMISION DE HIENES NO TERAPEUTICOS

CCITACION PUBLICIA NGLAMBORGY PROCEST - 2007 ADQUIGNOM DE MATE RIAL UE ADQUIGNOM DE MATE RIAL UE CONSERVACIÓN 2011

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "OBJETO DE LA LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011""

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

nó	GPO	GEN	ESP	On.	VAF	DESCRIPCION	AREA	RAZON SOCIAL	CAMT:DAU	PRECIG OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO SIN IVA
	527	740	0017	20	e:	CHICHICLA PALA CASI E	COORCINACION UE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZACINA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DOSPITALARIOS BARRER, S.A. DE C. Y	eti	854 GC	\$486.00
918	507	562	0223	60	a-	DESARMADORES DE UAJA DE SANO 2002 - 1947, 9-57, 1-542, 1-5427, 3-8, 77-61, 1971 - 3-144 N. SER JEQUITA PIEZAS	GENERAL ^{es}	DISTRIBUTIONEA SAN, SATH EV	31	\$250.70	\$9,754 65

----RESUMEN

RAZON SOCIAL IMPORTE SIN IVA

VV. SZ31,526.00 CASA HADID S.A. DI. C.V. \$178,250.00 DAUDMA REPARACIÓN DE AIPL ACONEXCIONADO Y PLEACCIONES DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD, C.A. DE C.V.
DISTRIBUÇÇA CE PARARAS DE CALIDAD, SIA CE C.V. CISTHISTIDORA FERRYLECIANCAS COGAR. S.A. DE C.V. \$432,841.62 DISTRIBUDORA SAN SIA DE CIV OSTREUDORA SANSANDE . I DUARDO CRUZ MUNOZ ERNESTO JANSO - FENANCIA? \$281,230,17

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IRS TITUTO MEXILIAND DEL SACURO SUCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACION DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACION DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y GONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

62

And the second s

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

PRIMERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MÉXICANOS. EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 3E DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTALADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CISPONIBLICAD PRESUPLESTAL AUTORIZADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO. CALIDAD E FINAMOAMIENTO. OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUMSTANCIAS PERTINENTES DARA EL ESTADO SE DETERMINA CAUDAD, FINANCIAMENTO OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUENTE MANERA

CLAVES ADJUDICADAS

ac	GPO	GEN	ESF	វាម	VAR	GESCRIPCION	AREA	RAZON SOCIAL	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO SIN
,	415	9:2	19347	fi-	. 0	LAMMA DE PLASTRO ACHURIT CHANSHARENTE REABACE TRE	007980/NAC 0N 06-01-64/00/00 	POSTBORIO TOTALA BANCO DE CIN	TAG	\$3° 38	17,531.70
	1 41*	inami i i one :	6286	(W	2.5	ERAÇADOR PAR DESTRUCTOR ERECEDAMBER ESE	LCERTONAL TON OF SHANNO DE GENERALES	#85 KINEWA GREATE TA 18	,-	\$6.30	\$4 36.5 31
	**: **:	946	5245	 N		व्यव्यवस्थात् रामण् एष्टल्याच्या	COOR JAAC CH LE CLEVE OK CEREKET	24 24 17 42 25 47 14 2 2 17 14 23	žχ	\$4.00	7880.00
1.1	1 4	144	71.74	. 16	1.	ET JASTEA TE ALE, FA JICA ES FOSENCIA PARE L'AMMERIA FULLIFIE DE NECE DE L'AMETTE DE JACOBERTANCIA PER L'AL	CASSES AND DE DESERVICES STATEMENT	gognador S. Min Son exile	11	8187	resease.

H,



UNIDAD DE ADMINISTRACION COORDINACION DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TEMAFEUTICOS

RACIONAL
NO LA CISCIANTO PARTICION DE MATERIAL CE
CONSERVACION 7611

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "OBJETO DE LA LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACIÓN 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

		DESCRIPCION	RAZON SOCIAL	CANTIDAG	PRECIO OFERTADO	COSERVACIONES
ho GPC GEN EAP			FERRETERA GREATER S.A.		\$1.405.00	SIN CLAVE
425		DE: NUMBERO	00 C V 05 S (N 000 NA			SW-CLAYE
474	70	DENIULO DE BANCO DEL NUMBERO	FRENCESSTANIAN STRAF	,	5+120 ar	
		SAMILLE OF BANCE			\$1,406.30	SIN C) AVE
**5	4	P.C. ROWERSON	CANTRIGUED OPA SAME SECTION		\$2.244 h2	SIN CLAVE
376	1 1 1 "	DEL NUMBERO	t. \(\)	A 22-21-1-22	1	},,,,,,

TERCERO. SE LE INFORMA À LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LA FIRMA DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS SERÁ DENTRO DE TERCERO.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LA FIRMA DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ESTE FALLO. EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO 251, 10° PISO (ALA SINALOA), COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUNTÉMOC, C.P. 06780, MÉXICO, D.F., EN UN HORARIO DE 9.30 A 15.30 HORAS, PARA LO CUAL PREVIAMENTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

1. ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA
2. AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL IMSS.
3. COMPROBANTE DE DOMICHIO.

- COMPROBANTE DE DOMICILIO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE REALIZÓ ANTE EL SAT. LA SOLICITUD DE OPINIÓN REALIZADA CON EL CUMPLUMENTO DE SUS OBLIGACIONES PISCALES, DEBIENDO ADJUNTAR AL MISMO EL RESPECTIVO : ACUSE DE RECEPCION", CON EL QUE COMPRUEBE LA REALIZACION DE DICHA SOLICITUD DE OPINION.

ASÍ MISMO SE LES INFORMA, QUE DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO





Ü

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACIÓN DE DELFGACIONES UNDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACION DE ADDUSSICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

E ADDUBICION DE BENES Y CONTRATACION DE DIVISION DE BIENES NO TERAPE EN ACTUAL DIVISION DE BIENES NO TERAPE EN ACTUAL DE BIENE

٠. }

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "OBJETO DE LA LICITACIÓN, "ADOUISISIÓN DE

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

RAZON SOCIAL	IMPORTE SIN IVA
FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V	\$509,434.29
GEORGINA CORREA AYALA	\$91 227 65
TODO EN PLOMES A Y ACABADOS XXI, S A DE C V	\$45 297 16 ;
TRETA B DOWN A C.ON, S.A. DC. C. V.	\$428,850 66
The state of the s	\$2,569,386,19
*101AL	

27 10 60 10			r-== 1 F2	3	SESCHIPCION	84Z(N S(K A)	CANTENAS	PRECIO OFFRIADO	OBSERVACIONES
	والمستمل والمستدان	25.Vt	1 hor Dar	1 -	FOLE OF BURNEY CO. ST.	párásimustás Dan Tarita	!	\$156.14	EXISTE ON PRECISEMAS BAIRD
THE REPORT OF THE PROPERTY OF	4			ş.	- ११४ <i>म् वर्षे वर्षे सम्ब</i> त्तर्थ <i>े हें ह</i> ै	TRESTREAMENT (F. C.		\$272.46	ES-STE EA FRECOD MES BASS
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		·	to the second of	; :	ा । अञ्चलक्षितिकोषी । । ।	नायव्यक्तकी <i>ते</i> व्यवस्थान	 :	\$425c	1分型2点 (A. HA) (说: MAS 卷人花)
The state of the s			!	<u> </u>	5, 5, 6, 6, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,	Lymphy Jan 18 R M. Jan 19 C. St. 18		14 · 24	ENERT OF PRECIONAL CAPE
The state of the s			50A1 W	ļ	FLE AGREETING DE N	i	<u> </u>		CO SUBJECT BUT BUT BUT INTO DE LE LEY DE ADQUISIC FORMUN DE LE LEY DE ADQUISIC FORMUN DE
· ・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・		611	00F1 W			7.46 × 1.080 × 7.45.7 × 2.44 × 1.08 × 4.44		\$1.00	NEW YORKS OF STEEL AND SERVICE STEELS OF STEEL
		4.	Jeen C	<u> </u>	F. F. Schotte Teth Edit T erf Stept	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1		810/1/	CONTROL OF THE STANDARDS AND

January Carlotte State Control of the State Control



RAZÓN SOCIAL

UNIOSE DE ADMINISTRACION COORDINACIÓN DE ADGUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACIÓN TECHICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISION CE BIENES NO TERAPEUTICOS

EFFI 40/0N PHREIC A NACIONAL NO LA CHROYATTO NATI-ZOTI, ADDUSACION DE MATE MIAL DI CONSERVACION 2011

FIRMA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "OBJETO DE LA LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011""

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS LASSER SIA DE C.V	ROGELIO GOMEZ	J. Liebus D. Lie	
ERNESTO JASSO HERNANDEZ	ERNESTO JASSO HERNANDEZ		
	POR EL IMSS		
REPRESENTANTE DE LA CODIZONACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS. REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES	MVZ	ALGERTO CARBAJAL MAYA	((
REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMEN	TARIOS	C IGHACIO SILVA ÇARDENAS	
REPPL SENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACION Y CI	ONSULTA	NO SE PRESENTO	
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O			

REPRESENTANTE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA COMUNICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N37-2911 PARA LA ADQUISICION DE "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011"

t V

241



INSTITUTO MEXICANC DEL SEGUR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIO ONDRA DE ADMINISTRACIÓ COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CON COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES NO COORDINACIÓN DE BIENES NO TERAPE DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPE

------CIERRE DEL ACTA

SECON CELESACIONES

Control RATOS

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "OBJETO DE LA LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACION 2012""

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

PRIMERO - SE DIO FECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, CONCLUYENDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO. EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD. LA FALTA DE FIRMA DE ALGUN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS.

SEGUNDO - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO J/ ELS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y POR EL NUMERAL 32 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. SE FIJARA UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL TABLERO DE COMUNICACIÓN DEL LA DIVISIÓN DE BIENES NO ENTRAPEUTICOS DE LA COORDINACIÓN "ÉCNICA DE ELENS Y SERVICIAS SITUADO EN LI CIDINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO NO 201 COLONIA ROMA NORTE DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. O P. 06700 MÉXICO D.F., ASIMISMO SE INFORMA OUR LA PRESENTE ACTA SERÁ DIFUNCIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA LIMSS. VA A COMPRAR - IMSS. COMPRO POR LO QUE LS DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES DUE NO HUBIEREN ASISTIDO ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTUNIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, CON ESTE PROCEDIMIENTO SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

FOR LOS LIGITANTES

	RAZON SOCIAL	PEPRESENTANTE	FIRMA
		SEEVELOS SALVAGO - ELO E PERMO PERM	for all the same
(6) 1 044 A8407)	A 0843	BROTON ROW ROOM A	
(7000 - 1667 65 	BARTE A BET VI	VOSE MARTIN VOBA LOREZ	Jan
		The second secon	

SALA 100

12477

رورے مستقرب العیاد مستقرب العام العام

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADRINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COGRDINACIÓN DE ADGUNÍSTRACIÓN
COGRDINACIÓN DE ADGUNÍSCION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

LISTA DE LICITANTES QUE ASISTIERON AL ACTO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N37-2011 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION.

NOVIEMBRE 25, 2011. 12:00 Horas.

o.	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.				î .]
	Connection toggles de Productor Services hospitalises Border S. O. de C.V.	School on Form	byto-Chatman Com.	
2.	•		The second secon	The second secon
	Cose Hadd SA do CV	Harden Bira Bruger	consultadid tayman. com	
3.	TERRETER GRUTECE	Tura Macriel Vers laser	formation grapes Chotma	Tron 1
	Supprely	Star Leaves Arms led as	Acres (1. Aller)	dul
4.	Connected to donner	THE RESERVE TO THE PARTY OF THE		,-
	From S. C. H. C. D.	Months Land	Electron Comment	and the second
5.	Tenlage Asso		ERMETTE BEREL ATLEAPING	
	HERSINGER /	Creek the material first to	- 104. LLK	
	127		A. Marie	
			Market Commencer Com	18
	ř.	v. • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		\wedge/\wp
				08
	No. 1 Annual Control of the Control	j	The second second second	
		/	The second secon	the the standard of the standa
		WASHINGTON	AA	1807/100
		en li		
		INSTITUTE MENUCANO DEL SECULO	MMSIAE	
		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACIÓN DE D	ELEGACIONES A	NA.
		UNIDAD DE ADMINISTRACION COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVIC COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVIC	ON DE SERVICIOS	'III MATTA
		DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	Market of market of the Control	THINKS-
) i	E FUNCIONARIOS QUE ASIST	FERON AL ACTO COMUNICACIÓN DE F	FALLO DE LA LICITACION PU	BLICA NACIONAL LA-
ΚI	.20-N37-2011 PARA LA ADQUIS	ICION DE MATERIAL DE CONSERVACION.	, J	NOVIEMBRE 25, 2011.
				12:00 Horas.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Dosen The Covillaes	DANIEL TRADE GÉNEZ	danied Practola imse. Jebon X-	August N
		Supplied of the control of the same	Note silveremssigebox	
	MO TEMIEUTICES	ES ALBERTU CARBRIAL WAYA		
			: :	/_/
		<u> </u>	<u> </u>	
			and the second s	
			* Sal	479

000369

LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA

NACIONAL NG. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

NO LA-019GYR120-N37. MATERIAL DE CONSERV? 2011 LICITACIÓN PÚBLICA

OPPORTURITABLE

S514

AREA

TOTAL

LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°. 24 | 25 | 26 | 31 | 32 | 34 | 3

UNIDAD 01/08

DESCRIPCION

GEN ESP DIF VAR

no. | GPO .

3.70

197 DE ANGHO 1550METRO DE 5 METROS

FISTE DE PLASTATO DE

Ę.

: 8

É 5

1,635

61.6

AN THE PROPERTY OF PASTICO DE NOTO DE

A CHEAN

32

REGIJERIMIENTO CONSOLIDADO, CLAVE, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA INSS. PARA MATERIAL DE CONSERVACION PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y LA UNIDAD DE IMSS. OPORTUNIDADES 2011

ANEXO NUMERO 20 (VEINTE)

Composition of the Composition o

17.5

MY SE

CONVOCATORIA

and the same of the same		000	GEN	ESP	DIF	VAR	NOICOIGOSEC	HANDAD.	3	GAR	DE ENT	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N":	G.A.		TOTAL	4
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	2	5					SCS CRITICION		24	25	26 3	31 32	34	35	,	
	<u>~</u>	Ę	Viku	7210	g	6	BALLSTRA PLRA EUDREGGENT COMMACTA DE 19 PRECALBYTAMICNO 177 VOITS GGGPS 177 VO	, ZZA,							. U.S.	0000 0000 0000 0000
STATE OF THE STATE	2	÷	\$	6. 6.	8	5	8A-ASTRO (F), EG FRONGO) 2 X 37 W P (AMPARA T.8 127 VOYS (VZ OE OM	47.0	S	<u>د د</u>		v i	i		<u> </u>	ĝzó.
1.00	- 25		Ř	90.6	2	â	SOONET BALASIRO INTEGRANDIA ANDRIA ILLIPORESCENTE DE 13 VACTES VIZ VOLUS 50	V2.	6	Ş	9		9		565	585
	Ç		×	2004	۶	A	341,44144221	5.					.		6	WC-40
	У.	1	69 6	ę.	8	l a	3ALASSEO SNGFRIDIO RAPIDIO DE 1 x 32 W T 3 127 VO: TS	e7c		27	W.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			2	878
The control of the co	de	g (a) Recogni	ž.	385	8	5-	BALASTRA DE VAPOR DE SCIDIO DESNIDA DE 250 WATTS A 220 VOLTS	920					9	ξ,	÷	Š Š š
	£	A CONTRACTOR	7.F0	25.52	8	ā	SALASTRO ENCENDIDO RAPIDO 2 X 32 MATTS 1. 12 SLIMELINS LUZ DEL DIA	g, 0.	12	g.	χ.	s!			Ž	000 08.5 08.5
	2	and the second	0.48	5243	8	ŧ	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO 2 X 32 WATTS 7- 12 SLIME-LINE LUZ DEL DIA 127 VOLTS	424	ફ	9,0	22	Se .	_ 5		305	500 200 200 200 200 200 200 200 200 200
M	7.	: احتجاد	ę	5	8	5	BALASTRA AR RANGUE RAPUDO 2 X DA WATUS 127 VOLTS T. 12.	p24		¢;		ç	8	S,	ģ	85.8
	Χ.		8	56	1 8	Ā	SALASTRO ENCENDICO RAPPO DE 2 X 60 WATTS E-12 SLME -LINE A 117 A 127 VOLTS	F7.2A	43 12	٥	\$	12 G		R	\$	263
	£	-		44.5	. 8	5	SALVSTRA FFECTRONICA DE 1 × 28 WARTS	975		é	c	75			183	253
	\$	-	264	33,61	8	la la	841,4578,475	స్తు			- 1	- !	~ · ·		8 1	SCOOL
	1 Part of the second	į	3,5%	21.6	8	5	ALAKTRO CHELTACHER CHECTACHER CHECKER OF THE CHECKER OF THE CHECKE	¥20	St.	230	ę,		000		¥.	02.5 03.5 03.5

CONTRACTOR OF CO 5 ŝ, ŝ, Ę. ş ur. 7.7.A 523 MANTELS MARALAMETARA ጸጻ ልና፤ የለ ሳዊ 2839 ξ ē 90 1769 50 12 2 100 č. ... -.--Ţ

ATTENDED.

CONTRIBUTION OF THE PARTY OF TH

F-180 (8) (8)

3

1. 12

ŭ ķ.

3

9

15

2

ŝ ç:

370

APARAGOS TIPO

ş. ŝ

:

OUNZHO BALASTRA DE ALTO INCIGENT POTENTIA INCIGENT ANY RANG ULORESCHES SEL ZE WALTE UZVOLTS

00 ades

808

Ξ

SACACHERDADES SOCIONACION DE SERVICIÓS GENERALES

g

8

. ...

0

ę,

V.7.c 9.50 Š

...

AT CRINUPTOR COLADE RATA 2 POXOS DE 10

ŝ. ş

290

~

7

Ç

ASS DE TEN

SCAPE CO SCAPE OF BENTE SCAPE OF STRONG SCAPE OF STRONG MYSKOM DE

8755 6264 17869695

2,01900 M11,80,000 j 2,0190 M11,80,000 j

245

5

SAN S

25.5

F.

ë

NOVIEWBRE 2011

NOVIEMBRE 2011

CONVOCATORIA



		1	u U	O U	i.	247			ī	GAR	DE.	ENT	LUGAR DE ENTREGA				•
	ć	O dS	i)	}	: i		DESCRIPCION	UNIDAD	2.5	1,	2 6	2 5	25	72	7.5	TOTAL	∢ -
]		биметво	and the substitution of th	5.		3	5.		4	2		+
	ē	Ę	242	0172	8	5	BROCA DE CARBURO PARA CONCRETO DE 3/16"	. 4Ze	5			17		1 2	-	S.	000ii 08 St 06N
	8	6	531	0340	8	ë	BROCA PARA CARBURO PARA CONCRETO DE SISS' POR 4"	P2.A	1			5.		2		235	1000 10 12 13 14 14
	15		.42	6860	8	ā	BROCA PARA FIERRO	P2.8							<u> </u>	- 92	PROPE
out of	17	1	14.5	616	8	ā	BROCA PARA FIERRO	¥7.6	ļ				ļ			25	CPOHI
	į.	=	7	ä	8	C.	BROGN PARA FIERRO DE STSTOE ALTA VELOCIDAD MARCA TRUPER	v2c	2			2	#	gi		92	75.00 10.00 10.00
	2	į	. 71	100	ę.	5	BROCA PARA FILRO SVE	F/3			_					ŗ.	- a:
J	**			200	R	: : Ē	SPOCA PARA FIERRO	27.8									12040
	3	1	9	P	S		511004 PARA CEPRO DR 1117 DC ALTA SELOCORE MARCA 1RUPER	# C	1			,				2	
	7		3	ĝ	7	3	SHOCA GE CARBORD FLOA CONTRE FO DC 1/4 X 4 MARGA TRUDER	720	5.	:					~		
•	3.		f	6260	8	i i	BROCKA DI CENDA DE	4.0	1 2	:	<u>.</u>		7	L.[.		ē	333 633
	1		: 5	1 8	£	2.	BROCHA DE PELO DE S'	4% ²	,	2	1	"	ļ			1 5	
TOTAL PORTAGE	15. Table 1		7	G _E	96	1 3	BROCHA PERFEC DE 2	7.22			}						, HC/40
	14	mark Shares	F	3625	8	â	SROCHA DE CERDA DE 41. MARCA PERFECT	w?e			8	R	·	 β	æ	10	1000 A
	1	-	63	9550	3	16	BROCHA PERFEC DE 4"	25.A								5	OPCRT
	2		52	9310	8	G	BROCHA PERFECIDE 6"	27								vo.	12000
	3		ý	18. 10.	g	ő	BROCHA DE CRADA DE	PZA	ę		2	£	ç	5	9	۳.	15 SP
	\$	-		0148	8	10	AROCHA DE DEPONS DE	4/4	2	8	8	2	₽	2	٠,	315	8 4 Z
	Parking.		-	6715	8	31	RADOHA DE CERDA DE 2º DE ANCHO	AXS	7		2	2.		u-		S.	8 K N
		1 4			18	E	SOCIEC PACHON PARA	P 2.4	22	Į.	ç	£	S	9		ĝ.	(() () () ()
	1 g	É	ý	3154	Ę	ē	ROCKLO PACHON PRINTAR	P.7A					-			ē	TRANKI
	arnesse.	į.	Ş.	Ę.	ε	10	BROCHA DE SEREA DE	44 C	:	Ŗ	94	is .		Ξ.		2	g to a E to E
	N C	: ;	ž.	78,20	3	ē	CARLE COMPUSTOR ELECT PLEX 1/PC POT NO 14	10 2									THE STATE
	W. T.	-	. Ž	ş	ુ	.5	CARLE DUPLEY 2 X 14 BLANCO, MARCA CONDUMEX.	5	ŝ	Ş	ğ	35		8		0.000	8 2 B
i	a cons	Ę	ž	878	ģ	6	CABLE DUPLEX NO 14	c /4	^							450	THOGG
•	· ·		-	-													

CODROMACIÓN 3 Of NISTAGOS

653

20 20 100

FAST PRANTINGA RELIGIO TO NA HILLIANAS TO DE WASES RE

Ę

52,0 Ş Š ر در

4 . 24 . 3 e) 1 52 | e9

~ 2

GODEA PARA METAL DE POR

ĉ G

6 344

ON SPERMS.

17

27 9

BROCA (C ALEA VELCODAD PARA ESPISO DE 14 BROCA PARA CANACERO DE UT X

8

,4,

¥.

ç

CONCRETO DE 130° K

oui resort ŝ

9

41. ...

222

BROCA PARA

į ž

Ć,

÷

٤

9 22

1.5

Schappy Arrango Schappy Arrango Schappy Arrango

GENERALISA GARADINACION DE SERVICADE GENERALISA

405

ÿ

ź,

V21

7 Ê

B. 14

Ę ;

14. E.

R

Ş

40 e.

ت. ت

Ĉ. 82

3 40

9

BASE DE LAMARRA THOUSE CENTE THOUSE CENTE THOUSE CONTROL AND SEATON TO SEATON TO SEATON TO SEATON TO SEE PAIN TO SEATON TO SEATON

863

Ĕ,

V23

5 ã ë 8,

差

6259

ĩ

.. Ę

÷

COOPPINACION SE SERVICES SE SE SE SE SE

MSS OPORTUM-DADES

2

OVIEMBRE 2011

95. V3

6 94 1

9

V76

BROCA ALTA VELOCIDAD MARA ACERO DE ME POR 4" PRODE ALTA VELOCIDAD. JORGA ACEROLUE AN DE

Ξ

ç

5710

ÿ

Ş

;

S

015x 30

5 y

÷

V2:3

SACCA PARA CONGREYO DE 1A SACCA PARA CONGREYO SE 139" X

40

2 |

GANDA ADA VILONDAD MARA PRRING US 573; RONGA MARA PERRIG 18 885

\$...

MOVEMBRE 2011

AREA

TOTAL

LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°: 24 | 25 | 26 | 31 | 32 | 34 | 3

UNIDAD

DESCRIPCION

VAR

품

ESP

GPO GEN L

ě

V FACTOR DE POTENCIA PAYOR A GER SUSTEVOIÓN TOTAL ARMONICA TOTAL THD.

33

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYRT20-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

0000370

CONVOCATORIA

NACIONAL NO. LA-019GYR120-N333 MATERIAL DE CONSERVZ 2011 LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA

O Z

	Ç	Σ Ε Ε	ESP	措	VAR	ACCOCIO CONC	0.80		LUGAR DE ENTREGA	DE U.O.	DE ENTR	ZEG/			TOTA	
2								24	26	26	in amount	32	34	£		
5	5	5#1	0113	3	-6	CESPOL DE 32 MM CROMADO PASA LAVABO GON TAPON REGISTRO	¥2e	25	9,	12	× × × × × × × × × × × × × × × × × × ×		Ę	Ph.	79 15	Des Res Res
%	-	6	5	8	5	CESPOI DE 32 MM PARA DAVABO 206 L 05 LATON.	r7d	2	95	52	7.		90	~	56.	0 8 8 0 8 8 0 8 8
G	-	8	8	8	ö	TRAMPA CESPOL DE PLOMO PARA PAIRED	₩		Я	1/1			ę		v. e	CDOR PES SER
5	-	5.	CPA C	a	ē	CESPOL DE PLOMO PARA PAPED 39 MM CON REGISTRO	4.2°		-22	sate.			۶		é	500 01.0 01.0
3	1	ŧ	6.69	8	ē	CHITA DE TEPLON 34 PULS DE ANCHO 30 M DE LARGO	CITCE	S	RS.	я	ş	ç.	Я		908	5 % & &
1 2		\$	306.0	8	5	CATA DE TERSON VE PULGADADE ANGRO V LARGO BSTANDAR	9000	Ç	9.	ક	¥		9	ڌ	6	ğ#4;
	:	Ţ.	\$ \$	28	į.	CHATA YERLON DE 191	GT Ga								Ē	a San
	[ź	e, S	8	ē	Costa Of a Grad Paroa Drib Wa Cosoba Orbana Sar	Oliva -	ž	Ų	ş	į.		5	§.	45	\$ 7 K
ž.	5	3	5	5	ā	CASTA ANGLARITE	ç								ş.	ĝ.
5		3	1.5	9,	è	CHIA	<i>S</i> . 3								Š	5 6
5	. :	<u></u>	¥ 8	8	3	CINTA ANTIGERAPONER DE 10MM DR. 18 ML. X ROLLO	C. C.	*	r.	4		:-	55	ş	à	873 883
5	1 :	200	2.5	8	ē	CLAVIJA MČNOFASICA. DE HULE PARA 110 VOLTS, MARCA POYER	¥2.4	÷	ğ	ų.	S.	45	x	~]	2	8 is 5
2	-: 7	gir.	38	8	5	CLAVIJA MONOFAČICA DE HULFO 110 MLTS	V2c			- • •	-	-			25	OFCR:
G	1.7	S	5 PAG	g	33	CLAVUA POLARIZADA M9277	47.0								٤	CHOP
4	-	ę.	9016	8	٤	CLAVILL HEMBAR	√7 a								Ž.	00087
Ę	1;3	5	FI (3)	85	io	CLAVIJA NACHO	2.0					-	T		74	020AS
ş	Ę	ŝ	1.59	8	5	CLÁVIJA POLJARIZADA PVC COLOR AMARILLO OPTICO CAT 315CH MARCA POVER	₹2°0	£	ę	ş	٤		\$	7.	24.4	0003 00 M 01 M
ļ. !	ī	ž.	5203	S	ε	CLANDA CCANSETIDOR 15 A 125 V MARCA ROYDR	774	-:		e.		2	E	٠. :	ů.	
8		ę.	6513	8	ō	CIAVISA DE 15 AMP BLIMBADA, PLANA ARROM 250 VOLTS MARCA ROYER	72 d	ç	ĝ	Ç.	2		8		ć	1 25 PR
Į. į	<u> </u>	É	12.20	8	é	CLAMBA DE HULE POLARIZADA MARICA ROYER	e%a	%	٥	٤	۶		\$	~	22.5	8.5 Kg
		286	a. 23	8	ā	CLAVIA PLANE BLINDADA MONCEASICA 10 AMP 258 VOLTS MARCA ROYTR	च है छ	12				· · · · · - · · · ·	9)		, v	15.88 2.84 3.84 3.84 3.84 3.84 3.84 3.84 3.84 3
Ξ	. <u></u>	65	000	2	č	TORNILO PINOERA DE 112°LONGITUD	67.0							1	ŝ	080Rz
2	-	Š.	G.G.	S	5	TORNHILO DE PLERRO NEGRO CAREZA DE GOTA DE MAXIT GUERDA	47.6								Σ,) THORO
P W. A. A.	,	ş	Arramana Arramana	,		and the second section of the second	4	-					-			and a standard

MOLLA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA

2011

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALITS

٠....

6

7

~

30100

ASSES CA

75 ORADOS CITNITIGNADOS, MO

Me 7 ě.

ş

MICE DUPLEY PC NO.

OPORTUNIDADES

STORYDINACKSM DE BERNOONS DEMERALES MSS

900 8 er es

22

SG.

S

.>

CARLE DUPLEX 2 X 16 WARCA CONDIMEX

5

000 5400

3

.

CARLETING RUDG 15 >

ö ö

٤

Ž.

1.5

S

TOTAL

35

LUGAR DE ENTREGA

J.C.U. N

UNIDAD

DESCRIPCION

VAR

분

ESP

OBO GEN

č

COORDINACIÓN DE SCRVICIOS GLNFHALFS

c,

c

-

6009

CONVINEX

LARE DIPLEX THAV? X

V.A.75 CRAODS

CENTICEADOS ROLC

DE 106 MTS. MARCA

Ğ

ę.

2694

Ž

17

9

CHUCA

CENTISPASOS ROLLO

8

3

:

60,00

0.15

600

SHOP

ä

GODPOWACIÓN OF N. RANGOS GENERALES

SQCEQMACQC Spekerops Spekerops HANDINALION PERINAMINA RINERALIA

COORDINACION FIGSPRANCIOS TERESTAL Y 4

0

...

0188

CENTIGRADOS A MO VOLUTS POLICE PER VIEW

ë.

ē

Y :

::

---5

COCHENACION
OF SERVICION
OF SER

-

ю.

~-,

01752

GO CRADOS CENTIGADOS A 60° VOLTS POLLO DE 100 MTS, MARCA

ž,

6

98

Z

33 44:

ROTTO

7.4 (1954) 7.50 (1.50) 7.4 (1954)

601109

CAURRELL USO REND CAURRELL HINN 14 A 400 VOLTS ROLLO DE 108 441S, MARIGA

8

2

OF SCHOOL STATES OF THE SCHOOL STATES OF THE SCHOOL SCHOOL

SCOOL STATE OF STATE

NOVIEMBRE 2011

Secretarian series

Complete Comment

NOW WINDS CAOH TANDONES

the second

315 363

1001 6 09

ç 9

۶ 8

ć,

CAIN SHALUPA DIPASSAN SI ANGA

٤ ξ 8

ş Ę.

ş

470 ÷. 624

10 200kHk (1/23)

~

٠.

\$51,00 \$51,00

TARLE USOFICHO DE UN 1975 AGNOSTE 1975 AGNOSTE MARCA CONDUMEN CAJA CHALLIPA EC

â î â

9 ŝ

175

5

....

2

1:

· ·

Ê

~

۶.

15.00 A 2.00 A 2

CASMON CONCENSIO 548 CESPUL BAONGE SARA DAMAGE

6 ε

5110

8

0048

15 . 2

1 1

ī.

Ç

CASH GAMEISPA PLASTICA DE 12

NOVHEMBRY 2013

000071

į

T CLANTY T

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA

TOTAL	7. 7.011	-	ci I	7	88	÷	4 :	2	3	-	6.		*	· 4	85	5	ç. İ	ř			à	2	Ş
-	83		γ,		~	-	^	n.	- ;	-				-	45	P2			4¢		-	^	-
4	35		9	Ę	g.	S	£	-	r]	٤]			ş	9	139	c.	2	8	1	£	F.	ų
28.6	32							٧.	~														-0
2 2	2		R	-61	g.	g.	æ.	p*	*		*			ar:	sc.	150 100	97	en	<u></u>		~	~	2
R DE ENT	56		R	5	Ģ		ic.	61		٠	2			ý	c			NT.	č		3		n
LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:	25		-re		5				۲		Ē,				e				9		ટ	g.	8
11	24		80	115	ar-	EQ.	*	v	#		<u></u>			44		ě			**		er.		*
CACINI			524	¥7a	27.0	×2e	454	×23	4.20 4.20	420	9. 2. 2.	0.7.A	420	vZe	%ZA	P24	¥2a	22.6	×2×	42A	67.9	120	4),q
OFSERVED			VALVULA DE GLOBO DE COBRE SOLDABLE DE 1/2	ARBOL PARA LLAVE DE	CONSCION DE CORRE CON ROSCA INTERIO?	COMPUTOR DE COBRE CON ROSCA EXTERIOR	CONFOTOR DE CORRE. CON ROSCA EXTERIÇA NA	CORTA VIDRIC FLETCHER	00974 TUSO DE DORPE. DE 10 4 1	CALCETA CARALLAVE	DERRANGURA VALE VODELO ASP WETULO 3 DOBADA	CUESTA PUERTA PENETAFI NO 7	CUBRRA PUPOTA PERCHET NO. 3	CHAPA MILLIPS 552	CHAPA LOCK WOOSLO	CHAPA PHELIPS AUDELO ECDE BOTON	CHAPA PHILIPS MODELO 30 PARA VATRINA	CHAPA PHILLIPS MOD 839 IZO	CANDAGO POR 1975 NODELO 112	CANDADO PHIJIPS MODELO 112	Ceepa Nigh vale	CERRADHRA CEMEX VI	PRSADOR PHILIPS MOD 35:
VAR			5	ā	5	16	5	5.	ē	ĩ.	6	5	×		5	i.	ž	10	5	ā	: 6	5	*
O.F.			8	8	8	ş	ii ii	S	5.	8	9	18	ε.	8	8	s	8	£	5	Ţş	8	ξ.	8
dS3			(745)	1920	1180	0360	8,6	2000	300	97.96		9. F.	33.50	8	6559	9070	1980	43.65	5522	125e	. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	43.65	- - - - - - - -
GEN			927	2	S	1 8	Þ	2		2.	3 8	100	2	3	232	242	8	242	62	~ ?	1 %	, a 2,	es R
Cac	; ;		1.5	=	-	1			1		1;	:	:	: =			12	1.7		Ę	=	1	(1)
			7.6	5	2	1 5	5	ř	2	ŷ	1		5	2	1 5	*	9	11.2	9	S	ž.	6	155
ta-co-common		* / / ***		4							J								J				

NOVIEMBRE 2011

2/6 Ş V26

\$ 5 ÷.

g 8 S

Chapa para puerta De recamara PASABOR PHILLIPS MODELD 36

> 6835 2893

8 (×

> - 5 7

*6.0 9

57.5

Ġ

8

9

2

~

NOVIEMBRE 2011

ž 3.40



100

MOADES NACIONAL No.LA.019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION AREA TOTAL 2011 Ž P ģ 100 Ş ŝ 30, 37 Ä ç 92 100 2 ŝ 2 g 38 LUGAR DE ENTREGA J.C.U N°. 24 25 26 31 32 34 3 3 3 ÷ 9 8-12-3 2 \$ 5 S 2 2 S. att | att | ta ٤ Σ. ... 2 £ 02 40 B. 02 0# #2 %: 2 .. Ç 2 ć 2 ç ~ 9 2 Σ, 16 --97.1 200 6.8 ų, UNIDAD 5 ુ ફ 1 G * 21 75 75 47.0 172 470 ۲.) د ۲.) ₹2c ¢20 272 377 COROLOGALE COROLOGICADO SOLOMIE COROLOGICADO CRAPOS DE CORREDE O COND OF COURE DE 90 GRADOS DE 1 N. E. O.S. 11241 X 45 392(0):58 CONCRETED DUPLEX CONTON PRINCIP PARA AT \$11 DOOD DRIVEY OF MACHES CAME DE 318 CONVOCATORIA CONTRACTO TORNER. DESCRIPCION CHAVOPARA CONCRETO DE 11 PELA FURR W.S 5 13 M M M DIF VAR 5 A Ę, 6 2 8 8 Ë. 2 8 à, 2000 0340 ESP 28.2 57.5 8520 9990 1365 9.6 988 250 9.5 666 277,0 GPO GEN L . 4 33 25 833 ŝ 83 200 Š ŝ, ź 8 ž 417 Ę ÷ 5 Ę í, ξ = . 1 ž 127

Ē

5

Ş

-i.

NACIONAL No. LA-019GYR420-N37-2(MATERIAL DE CÓNSERVAC 2017 LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA

DE SE

ΨV		COOP	OB SIL	0.00 TT	CPO9TI	DRIGGS DR	18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1	II.Books	S. E. S.	35000	OFNI OFNI	NOS #	1		0000R	COOR PA SA	0005 04 % 64.h	98.9 10.8 10.8 10.8 10.8 10.8 10.8 10.8 10.8	\$ 25 h
TOTOT			(8)	15	<u>s</u>	\$ 60.5	\$	ç	· ~ [**	8	au -		4	í	99	**	Öz .	. <u> </u>
-	35	-				9		:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<					2,		s :	<u> </u>
	25	1	Ę I			9	¢	7	e.	1			7.		9	9	PA	<u>.</u>	97
CUGAR DE ENTREGA	32	Τi									en	. ē	9		-		9		
Z Z	-	 	2				95		Я				9	2	2,	ξ.	^R	g	₽
R DE ENT	92	Ħ	5,			R	S.		ន		C		,	1	4.	2	3	ç	
SAR.	25	H	93				Ę.		·^-		!	-	nc	÷	2	£,	\$	ć	
Ď,	24	4	<u>sp</u>		-	2:			-42	\	7.4	·	77	т		0.1		ž.	
		11	PZA	ø7.d	bZd	v724	V7.4	27.A	P.7.v	77.4	»Zq	425	22.0	₩7d	4/c	VZ6	¥24	A59	120
-	DESCRIPCION		PERA SAPO FLAP YACK	PERA SAPO FLANYACK	ACCESORIO PITANOUE	ASIENTO PARA V. C CON TAPA RECONDA ARIENTO, COLOR RI MOO REFERRADO	PALANCA PARA TANDUE RAJO W C METALICA	W.C. METALICO	FEBOSADERO PARA TAMONE BAJO W. C. DE SPONCE	REBOSADEROPHANDUR	FAZA W/C OE A TRADS PARA FULXONE FRO COLOS BLANCO ZAFIRO CORTO, MARCA IDEA:	EXTRACTOR DE HALEROS 3 PATAS E	PROTADOR CON PARILLA PARA TANGUÉ BAJO	WANUA RECITA ARWADA 22 DB 2005-50	MIPLE OF EXTENSION SMACH OF PRO- PROCESSO PROCESSO PROCESSO PROCESSO PROCESSO PROCESSO AND CATTARGACT AND CATTA	PREND CON ASICNTO PASA ESTOPERO PARA MANINA DE FULKONE TEO PARCA HEVEX MODELO PATO 953 AMAZA 7 8-372-	ESENTO DE MULE PARA INSERTODE FABOLO. 1 ON 286 OF RE- FACCIONES PARA LUXOMETRO. SECTO DE LIANNIA MARGIA HELVEX	EMPAGUE CONICO DE HULE PREUXOMETRO RECTO DE MANUA MARCA MELVEX 1-36- GREGO	PARA 91 DE RETE REFACI
QV/			5	3	10	ē	1 8	: , A	į .	ļa	-	16		i.	A	5	ē	6	6
27.0			8	8	S	8	8	. 8	2	8	9	1 2	8	- 6	81	28	8	8	3
5		-	SPOG S	9500	21.4%	6.7	96.6	19010	Š	2.5	475	3	Î â	1	386	18	*	9934	25
120			15.0	400	68	633	. 8	Ę	3/46	下海	· ~	ź.	: 5		Ş	624	i i	223	1 22
	049		Ē	=	=		1	15	1	: :	-				Ę			: :	- -
-	.,oc	-[<u>"</u>	T	15	Ē	5	1;	1 2	10		15	- E.	- Service Const	ic ic	Ĉ.	<u> </u>	5	9

2

Ç

474

FICHONSANDORA GE VZ CAT 1 32-151

ę

!*

FAROACHT SE PHAT DE NACORATION ON AN MECHANICON OF WE SE CONTRACTOR OF SEARA CONTRACTOR OF SEARA

Ę

SCHALL FROM IT & SE OSP RECENT READ 1 26 GBP

1997 | 60

1

Š

ş

2

--

ç

2

3

Ş

Ž

ä

S

EMPACLE CONTO DE FELE RA

ä

(B) (3)

...

ž

1224 M

ANEXOS 884 ç, 2 ÷, 65 8

> ş ë, \$2 20

ូ

P2A

NEOPINARIO CHÉTICA S. S? E «LUZOMETRO CAF ROWDANA S-21 VOLCARWANDA CAÉ 1 OC C75 MARCA HELVEX

> S. 4

6054

Ģ Ž. 97

Ç

5

Ţ

₹ 27

ŗ.

į.

č

56

2 6.

ξ...

Pera Peppeenta Sara We

ä 12

633

-

Š

8 Ŷ

A29 | 9030 90 K

...

32 ç

9:

XILO PIA

ESTORA DE PRAMFRA

Ø

910

<u>.</u>

Ĉ.

2

2

ę

3 Ç

8

91

4

Ş

2

9

ρZα

RABOTA CHESTRA PARA ELIXONALINO CHO HOS NES ECHINALIA DE HITE OF

OLNESALOS OLNESALES COORDINACIÓN OLSERVACOS GLNESALES

8 4

2 2 2

Ç. 0: 99 r.

2

424 V24 Ç.7.

DESARMONE DE MINTA PUBLITS DE LAT RANZ DESARMONE DE PORTA PUBLITS DE PORTA PUBLITS DE

ö

ŝ 8 Ē S

241142

902 9.5 200 140

::

ä ē,

ξ

90 W Ľ

2

r±

DESARMADOR PUNTA PLANA DE 1721X 17

6002

--. --

358 7 42

ď. e.

\$7.5

EMPAQUE CONICODE

5

17

E : 2

PAMAGUDRAD SUDAN NOPL SADI18R CLAVE A.

3

OF SCHWICLOS GENERALLS SORDINACIÓN

214

ŗ.

Ç

5

AREA

TOTAL

24 25

LUGAR BE ENTREGA

J.C.U. N.

UNIDAD

DESCRIPCION

VAR

'n.

ESP

GEN

GPO

ç.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-0195V R120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACIOM

CONVOCATORIA



12 PY BA DERRICHA POWC

NOVIEMBRE 2011

NOVIEMBRE 2011

0.00.977

LICITACION PÜBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION

	L.	1			Li C	0			13	GAR	LUGAR DE ENTREGA	MTR	EGA				
	. Jo	690	2 U D	D.	Š	Ľ *	DESCRIPCION	UNIDAD	1		- 1	- 1		-1		1	<u>خ</u>
									24	23	3.6	33	32. 34	3		Ħ	
							WAITS ACABAGO PERLA							i			
	Ĺ		1.79	9178	8	12	FDC0 75 W	v26						أ. ؤ	? .	0.2	SPORT
] [429	87.6	8	į .	#000 100 W	476							<u></u>	2	- (MC)W
	i -	<u> </u>	ž,	8460 8460	8	Ę	LAMPAGA DE WAPOR DE RODIO DE 250 WATTS 220 VOLTS	PKA					- E	۶	ST IN	-	
	1.5		136	5%	8	5	FOCO TIPO FLAMA DE 25 WATTS	772			0			9		l	2 E S
	1 £	1	5	1	×	5	SPOT PAR SR INTERIOR	4 Z S	g		e)		S			<u>-</u>	8 8 S
	1 2	=	60%	38	8	5	CCC PARA LANDARA CE CUARZO 500 W 129/130 VOLIS	, 77d		4			45	. ع	•	į.	8 6 6
	j S	=	475	3015	ક	5	INSTON FUSIBLE OF 30 AMPERES CAJA CON 100 PZAG A 250 VOLTS	CALA	r.,	٠,						-	
	1 6	15	2.4	5.96	8	i.	USSON FUSIBLE DE 30 ANPERES	₹7c .								التا الـــــــــــــــــــــــــــــــــ	0000 1000
	1.		7.7	552	8	į į	TISIBLES CARTICHOS, DE 30 AMPERES A 250 YOLTS	V3 a	χ	-	2					70	183
The State of States of States	8.	1:	- Ş	1,000	8		CARTUCHO FL SIBILE OF 60 AMP 250 VOLTS	¥2.6		į	1	}				9	NE NE
W to	بفيعو	ļ.,	4.5	20,25	S	ē	LIGHON FUSIONE DE 60 AMPRINCE 150 VOI ST	47a		<u>;</u> <u>i</u>			}			8	80.30
w 14		:	10	5	8	5	SARTUCING FUGARLE JE JS ARRY 250 (**DLTS	W24				-		[6	8000
	j () Gelevan		3	. 3	8	=	TOGATIO ONO LIOUDO FUNCICION PARA COLADERAS			درنی	- 1	ξ		ş		98	4 B
	i ji	15	434	68	ļ. S	5	FOTOCLEON 127 VOLTS 309 WATTS	#2c	٠.	<u>.</u>	ζ.,	a.		{		en j	3 a 3.
	**************************************	1 1	10/2	200	8	E,	SANCHO DOBLE DE PARED MARCA MELVEX MODELO : OR SIMILAR	9								z 1	2040 1040
j	() 2.52 ()		Gr.	6/6	ş	5	REPROSPANTS GAS	ç				*		٤.		· - 1	8 8
] [44.5		ļ g		TANDUE DE GAS TORNER DE 360° DE 254 GRS	F2A	<i>f</i>	8	12	\$		- E		81.	충출장
	1.5.	-	428	. %		5	GASOLINA BLANGA PARA SOPLETES DE GASOLINA	0.5		٤	9	£				8	7 C
a r	73.9	17.0	3	{	8	á	SRAPA AISLADA NUMERO 3	CAJA	}	_				<u>-</u>		Ą	000 000
	1 21 A	-	455	5005	\$	5	AFLOJATOGO SPRAY	SOTE	×	2	8			· 8	7	11.	는 <u>명</u>
	6	1 5	797	87.6	8	13	OUANTES DE CARMAZA TALLA 10	n An		2	8	~	52	-	9	8	80
	13	5	196	6236	8	5	GUANTES OF CARNAZA	G A G					1			0	0.0
	ĺŝ	1 1	<u> </u>	0.283	8	ē	GUANTES DE CARMAZA TALLA 3	7.49	24	8		2	32	·	0	5	8 B
A COLUMN TO SERVE	15.	117	350	\$4.00	6	5	CRISTAL 12 SOMBRAS PARA CARETA DE SOLDOR	v7c				er.	~		0.4	7	B & B

Defressions Constitutions Constitutions Constitutions

Ī

-

r.

67.5

ć. ċ

Ē 20.

.

% ©

p.7.9

CAN PERINS SO LLAVE RETENCION APRIADO ANCHLAR PARA FAVARD DE VO

3.

-11

2

FELLICONE REGION PRESIDENT MATERIAL SAN DIE MILITARIOS

ε

5

3

TOUX OMETTRÓ OS MANGA BADO SEG 38

5,000

170 177 NOTE PORTUGATION OF THE PORTUGAT

9

92

PXA

EMICAO DE LLAVE DE ASTINCON CATA 1-36-

ć

1403 69

-17

ŝ

9

Ş.

8

3

FOSTO NECANDEGORPATE 1791/10 VOLTS DE RE WATTES AGARADO

2

80.00

Š

94 Ş

÷

9 9

9

525

FOCO INCANOS SCENTE 75/140 VOLTS DE 40 WALTS ACARADO

ž

۶

3,50

3

g.

Ç.

3/11

ē

\$2. 92.15 67.6

Ξ : 5

CHONACION ESPERCESO CONTRALES T

ŝ ç

£.

×

S

ē

02A

COMPLETA DARA CLUCHO PRO CAT 2-06 GRING 115 FARA POSTE SOL GIR CAT 1 08 D40

g

Ĉ, 14 17 7

11.

Ž

NOWEMBRE 2011

THEO INCANDESCENTE

NOVJEMBRE 2641

526000

2011

CONVOCATORIA

MATERIAL DE CONSERVA 2011

	41	- 22
ā	ž	Ç
***	~	*
122	\sim	~
Z	Ō	0
ō	Ą	
	Z	
TAC		VOOL

	603	
	·⊃	4
	ā	ž
1		
	500	\sim
	Z	Q.
	0	
		O
		⋖

PUB1	
PU8	
CIÓN	
~ z	
NACIÓN	

 PÚB1	NAL
	_
~~	\sim
Z O	IACIO
	Z
P.C.	-
-	

LICITACIÓN	NACION	1.0.0
		4

LICITACIÓN PÚB	NACIONAL	o. LA-019GYR120-N	

LICITACIÓN PÚBLIÇA	NACIONA!	No. LA-019GYR120-N37-2
--------------------	----------	------------------------

LICITACIÓN PÚBL NACIONAL

ű.	Ϋ́	120
Z	00	Ϋ́
D.	Ä	19GY
Ë		A-0
		<u>i</u>

ų.	ĭ	120
Z	000	
0	Ă	A-0196YR
CITA(ò
		_

CITACIÓN PÚBL NACIONAL	A.01907R 120-N
5	3

LICITACIÓN PÚBL NACIONAL	
-----------------------------	--

THE STATE OF THE S

CONVOCATORIA

ODORDANCIÓN DE SERVOIGS DOBERNIES

8

٤

2

6

COORTINALION PE SIRVICIOS GENERALES

6.0

÷.

100 30

g

Ξ

976

£

60

5

12

AREA

TOTAL.

UNIDAD

DESCRIPCION

PO. GPO GEN ESP OF VAR

COORDINACKAN DESERVENDS SURFARIES

92

٤

2121

Ę

33

2.

A | 0 1 20 |

SPTE PECTO DE SKAMP. CATA DE 0250

9.

50.50

7. 14.

7 į

ž,

COONEINACIÓN OF SKRYOODS GENERACES

γ,

£

S

ě

50

÷

----\ ----

NG, LA-019GYR120-N37-2011
NG, LA-019GYR120-N37-2011
MATERIAL DE CONSERVACION
2011

	1	C. Marian Company		f	-	1			~	SAR	O II	HIGAR OF FATREGA	GA			
		1	S S S S S S	SP	ם	VAR	1,000	CACINAL)		J.C.U. N°	ر چ			TOTAL.	YV.
	ė	no. 1 GPO	-				CESCARTCION		24	55	92	31 3	32 34	35		
							WATTS									1
	. 8		5	986	a	Ē	LAMPARA COMPACTA DOBLE DE 13 MATTS 13 W/47 PL.C)	h27	Çy,	202	ğ		- <u> </u>		1,270	
	1 \$	Ę	5	96.30	8	ē	LAWPARA FLUGRESCENTE 21 WATTS F22 LUZ OF DIA	√Ze	69:	2	3		=		50%	OEN SE
	1 %		18	35.35	8	5	LAMPARA DE FLUCRESCENTE SUM LIE 21 WATTS LUZ DES ONA	۶Z.c.	_,					,	955	TECHO :
	18	1 5	Š,	Š	5	5	LAMPAKA FLUORESCENTE DE DY WATTS LUE DE DA TIMO T. S. & P.JNYAS	252	8	ig.			2		ors	COOR OF SE
	1 %	789 411	573	21%	g	i.	FLUDRESCENTE DE CATODO CALISNYE DE 34 WATTS, PARRADUE 4APIDO, UZ DE DIA T.	27.4	8	3	8	G.	22		97 97 07	COGRC DEFEN GENT
Section of the section	1,2	15	575	Ã	8	6	1,000 850 81 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	F2,8	100	Ş	8		ş. 		ā ! 1	CODA PEST CENT
	jakonsakkar Liverak		\$	38.	3	6	PANGARAS PARTS ACABADO DE SA PARTS ACABADO DE SA	×2°c	*	· -	2			Ç	245	8 15 15 15 br>15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 1
	- P-Z-	Ē		\$	5.		DANIA SANIA	4%	2	8	a				Ž.	88.49 E 2.48

GFMENTES CONSTINATION OF STANCIOS RECENTES CONSTINATION OF STANCIOS

6

£:

c

Ş

5

ç ٤ ş Ç

27,0

 \mathcal{Z}_{i}

GEOREIBM JÖN DE SERVICOS GENERALES CODECHACIÓN DE SERVICIOS

~ r. 9 ç

28

. 2

93.A

1 x ac ANPERS 1

9

ď

2

525 8.6

40 Ξ

0220 , 637

1500 - 1500 EV

82

...

1 69 3

ź,

3

8 28

eksa OPORYUNDARES

95.0 97.0 97.8

400

Ç

47.5

CLIORESCENTE DE 28 MATTETA SAMO DE GIAMETRO. 15 MPERATORA DE CALOR GADIS GRADOS ACABADO UIZ DE DIA THE FINA PARA MATIERA UA FINA DARA NA DERA POSTE CEPO LUA GRUESA DE AGUA DEL Nº 3

2.

S

S

WANTED N

8 2 8 8 2 8

£ ÷

ķ.

3

ALO14

5. ŝ 5

8

50038

200 593

: Ξ,

PROP 9 6 79 8 79 6 79 8 79 6 79 8 79 6 79

16 20

0

Ç

MOUA MOON

S

545 67.74

> 50 - · ·

 \mathcal{E}_{i}

5. 3.

2

63

9

LUA DE AGUA NO 150

8

5093

283

0.00F 0.85 0.85 0.88

Ţ

÷

AQUA

LUA PARA MADERA GRUESA PASEL FUERTE CON POLVOS DE VIDRO MOLIDO LARGO 289 CM (H) 1 S.CM ANCHO 22 R CM (H) 1 COM COLOR UMCO

2

180%

6 9

-

84984988

24 25 5

MO18 HONE

٠<u>٠</u> õ

4.

27 7 95

LUA DE AGUA MUNEPO 390

5 6

35.15

100 5

5.7 1 0.00

NOWENBRE 2011

0.88 246 -

2

93 50

54 00

Z 3

ę Ę ů,

Ŷ £ 45

MON

LUA DE AGUA NUMERO 320 THA ING AGUA NUMERO 400

5

Ç. 8 8

0123

8

193 2 Ē.

0161

The second	- 50				i i	1	1				A STAN ON THE STAN	J	i	1		1	-";
	SSMI AC ACIMITATOO	1 200	:							47.0	FUCKESCENTS SUM	ā	٤	Į.		1 7	. Š.
	COCHDINACION DE SCHWICHS SPAEMENS	900		¥			Z .	:	ુ	47.6	LANGARAS F. HORESCENTES DE - 26 MANTS AGABAGO (HZ DE DIR	ā	8	Š	irş r- ul	. 2	Š
CONTINATION COSTANTS DE SERVICIOS CAMPRACOS	CONTRINAT OF SERVICE	88		ပ္			9.	Ş	illo E	N24	FLISORESCENTE OS 28 VINCOSELO PILO, 26 VVISZ CONVOCATO OSI (27 CONVOCATO OSI (27 CONVOCATO OSI (27) CONVOCATO OSI (27)	E	'A	E. e	5	-	2
	DESCRIPTION OF SERVICE CONTRACT	240	5	2	ğ.		8	ě	0	77 d	FUDORECENTE DE 32 W 112 DE DA 7 10 SUME UNE DE DA 7 10 SUME UNE		ક	70.00	1 8		T 2
	SHOW ON ACHO	8								424	SARABARA FLUORESCENTE DE 78 VANTS	â	8	: 2	i 5.	=	1.5
3 4 8 8 0 1	DANNING YOUR AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY	71/2	2	2		2	8	Ş	2	₹2a	LAMPARA HIJORFSCENTE DE LIMI PLS 7 PINES	6	8	188	5	Ξ.	-
	SPALL SECTION OF	28								77 6. 6.	CHASTALACHSHAH DE SHASTALACHSHAH DE VAC	-	8	i ž	¥		2°
	SO WAR TO	\$ 1	!	* :		13	×	8	42	V2a	SINTA PRODI, PARA IMSTALADIOP DE EXCUSASIO IME	. 5	: 2		3	Ξ.	
	Company of the Compan	χ								123 4	AZON BA SENOULA PU SOSMEDWER NAM ACTURE NOD 104 SOR AR	۶,	. 9	· Š	3	1	
A STATE OF THE STA	10 Sept. 10	-, -,				1				77.6	ARCINE SA SANCIA A PR CHARLES AND SELVING RELYEN AND SELVING CROMADA	į.	- 2	· Š	1 4	ī.	: :::
A CANADA AND AND AND AND AND AND AND AND AN	OLYNON IC	5		1		7	· ·			*27	1477,846,847,04 17,044,044,047,046 10,05,05,05,05,05	1	1 8	i ĝ	į	· · ·	· •

NOMEMBRE 2011

NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-20 MATERIAL DE CONSERVAC 2011

LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA

578000

į

LICITACIÓN PÚBLICA

GPO

CONVOCATORIA

AREA

TOTAL

27

UNIDAD

DESCRIPCION

VAR

DIF

ESP

GEN

LUGAR DE ENTRÉGA

7.

Ç.

V.20 <u>د</u> د 4/4

INTERRUPTOR SOLIDARE 0 ART DE 1 X 30 AMO TERMOMANCHETICO NYTHANDROOM

2 ÷

Ē

5. 6.45

÷

62 63 ę

1.6911

8

LICITACIÓN PÚBLIC NACIONAL NO. LA-019GYR120-N37 MATERIAL DE CONSERV. 2011

CONVOCATORIA

L			210	0.53	310	VAR		4	11	LUGAR DE ENTREGA	DE ENT	AL Z	EGA	<u> </u>		TOT	
~	ő	0 ପ୍ର					DESCRIPCION	CNICAC	24	32	58	<u></u>	32 3	8	100		
	100	1,	811	974	Ş	ä	SOLEMBLER 4. SOLE	0 84	Ţ		[-					n	5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
	1.	9.16	9	2.10	8	ē	SOLOADURA 8-50-1	RAC				-		1	~	7	(E) (S)
	1 8	-	124	ž E	8	ē	REMACHE POPOE 198" X 107 DE ALUMANO	P2.A	Ç.		į	Ş.		g. :	ا ب	300	
- 	ş	1.5	(6)	ś	8		VECRO SWITCH PARA PULIDORA 15 AMP 175 VOLTS 3 HP 189-6-12	√?a	d)					5	4%	.03	2009 878 988
ا	ķ	Ę	321	8	98	ā	MICRO SWITCH PARA PULIDORA NASISA MOD 7/115/11/3/2 P. AMP 125	VZa	m	r.	v			g	3	124	300
	60	411	2.33	S S	8	16	ASIENTO PLASTICO PARA WC CITAPA COLOR BLANCO	924								- <u>çı</u> -	20040
	9	į į	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	91.5	90	5	PEGANTENTO DE CONTACTO 1890 RESIS COL 5002 LATA DE 23G ML MARCA RESISTOL	PZ4	<u>9</u> ?	8	Ę	**			r. 1	- 28.	000 g
	90%		Ž.	0123	Ę.	ä	PEGANENTO DE CONTACTE TUPO DESISTOR SELLATA DE 250 INL. WARCA RESISTOR	4 Z 3	95	8	8		Ì			10.	
	1 1	Xalan Panti	ř	82	8	=	PASTA PARA SOLDAN PHROTE, DE 250 GRS	1.0e			3.		- i	= }		: چ	ĔŎ
1	.53	بَ أ	202	3000	8	6	AASTOUE.	0.1%			- ~					2. ·	troword.
	¥.		5	Ř	*	2	PASTA PARA SIDI DAG ESTANO	9014		<			- :			\$	12.5
	٤	er)meter	Ë	ž	8	: F	PUR 08.9 9E 1	۲,/۲								5:	81
	įź	ماسا	ļ Ļ	\$1.16	3		PHA DE RIP CARELO PLANA	× 1			:			+		S.	ě ö
	£	. ~5.	6	1	· 8	5	713 1 X 4 3 C V 10	42.2							1	E.	0.0
,	Š,	and the second second	٤	- F	٤	ξ. 	LANDAR SORON DE 16 VOLTS TIPO O	8 Z W	3	. 4	2	Ŧ.		9	- /	å !	8 2 8
	剧等	Ser que	eg.	Spec	6	5	CLACRADA, TPC 0 9 VOLTS	120	22	K 21	5	ē.		×		1,457	18 3
	PANA N	A PROPERTY AND A PROP	, J.	9250	8	5	PHILIPA DE ESMALTE ALDUSALCO, COLOR ROJO SERMELLON PARN INTERIORES. EXTERIORES. PRESENTACIÓN LATA DE 1,1770.	5			2		2	ę	92	65	- 888 H
	科	To the second second second	er er	8	<u> </u>	5	Philipa vani Acralos Cologo Roxo Datigo Nara Murro Exteropres Lavarugan Dr. 2004 A 5 000 CICLOS SE LAVARDO PRESENACION LATA RESENACION LATA	, ATA			0			9	2	re re	<u> </u>
-	Ē	<u> </u>	C. 2	6080	96	5	ALOUDALCO COLOR REGRO PIEXT	GA JAL 13			i						Cac
	į		-			i											

THEAVY or.

COURDINGON CONTROL CON CDDPROINACT OT SCROND SENERALE NASS CPORDWAC DE SERVIC GENERAL SSM-OP/OFFROMO 333 88 ç $\frac{\partial h}{\partial x}$ -36 ź. 90 G O2 2 8 4 2, 2 ** 3. ç (b) (36 . 5a) 9 2 0: g R p-7 Ŋ 8.

₩O.W

450

Ġ

Ξ

9

-

2/6

470 92 G 57A

30 A23 SW PW)

Š 9234 9330 5860

111

CLANG DE COMPUÉPTA 12º DE BRONGS

ä ξ:

ક

0,8

-

8

98% 690

-

U.

'n

5

ź

0000

-

ĝ

5.2A COPE SEA AND WINGOOD TO SEA AND WINGOOD TO SEA AND WINGOOD TO SEA AND WINGOOD TO SEA AND SEA A

ř

V20

ŧ 5

8

1000

909

.. ξ.

Ē.

-

Ş

6

413 6057

NOWEMBRE 2011

CONVOCATORIA

NOVIEWBAR, 2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIÓNAL NO. LA-019GY R120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACIÓN 2011 CONSTINATION OF SPRINGS CHAPTER PA CONSTINUTOS OF SPRINGS SEMENTOS

ģ

÷.

. R

145

VIO.

ONE OF REPORT OF DAG

\$ CH

LIA PARKA MADERA UM

Æ

AREA

TOTAL

UNIDAD

DESCRIPCION

VAR

DIF

CEN

nG.

GENERALES COORCHACION NE SENVITOS GENERALES

ë

- 64

57

27.0

C.

٠.

300 (C1) 3

ROLO | | 3

430 HIA ESMÉRIC 25-4 MAI 32 AMELIO PARA CORRE (POLLO DE 56, MTS.)

G

ŝ

50138 0.346

> -100 77

8 Ξ

÷ 5

1.8200

Ş

×.

8

1 2 285

-

X.

ę,

00000

CONSERVACION ILIN TRUE PRINCIPLES DE

47 32

ç.

2

£3

Ç ç

COCRDIMACIÓN DE EGRACIÓS GENERALES

ୁ

ā

20.00

Š

:

Ę.

5

000076

ţ

1 1

CONVOCATORIA

THE STATE OF THE S

											į	2-1		-	,	
	1		GEN	ESP	H _O	VAR	300000000000000000000000000000000000000	OPCIMIN	3	LUGAR DE ENTREGA JOID: NO	OR DE ENT	2 1 2 E	YS:		TOTAL	خ
	.00	G ^R O							24	25	56	31 32	34	i		:
The second second by an Philadel Printed	1 5		9	2	8	ā	PHATTIRA BE SENNITE ALQUISALICO COLOR VESTIBE RILO PARRA ATTRICORES. EXTERNORES. PRESENTACION LATA	77							٤	Some support
	5	į.	ę	5	۶	E	PINTURA DE GRANITE ACRUDO, COLOR REIGE CANT PRESENTACION LATA OFFISION PROS	4.4							5	CDOR DI-SE CEN
	70	**	9	2.55	8	6	HINTÚRA DE ESWALTE ACUDANICO, COLDR AZU ELECTRICO PARA NYTÉRICRES PRESENTADON (ATA DE LURIO,	1,474	-c			e .			G P	2008 90 90 90 90
<u>. E </u>	1 5	ŧ	£	29.	g	ξ	AND THE PROPERTY OF THE PROPER	5	75		ر.			~	۶	CCCOR OC NA CEN
A Line	, in	· manage	1	2	8	;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;	PANTIPA CE ESPACTE ALORIDAL CO COLOR GAUS RATA PANA HTERIOTES PRESENTAÇION LATA SE SELECTOR	4.1 2.54.1		P.	*		~ ;			2000 8 20 8 680
. 26 . 25	1 3	The state of the s			. 8	: <i>5</i>	PATURA DE TRANTA ACREGO COLOR RANDO PRESENTACIÓN RO E 18.4 LEMOS	aprie							· ·	\$ 1 1
	The second second	Midwhorpes Secretary	<u> </u>	67	9	5	SWITTER VIMIT ACRETOR OR OR FROM PART NUTROS EXTERCIPES LAVABELIDAD DE 4 001 A 5,000 CICLOS DE LAVADOS LAVADOS ARESENATAC ON LATA	CURETA							#** **********************************	88.8
Constant Constant	orinant figur	1 =	1 =	7,02	8	£	DE SHICKATADOR PARA REFRIGERADOR M.104	k24	5	9	2	=		-	-2-	8 28
A CONTRACTOR	-	1	1.5	\$160	8		KOLALOKA	Office		6	9	2			-82	1
	-	=	8	*200	8	٥	P.V.C. PRESENTACION 250 MML	BOTE		8	٥	8	i i	2	2 0.7	36
	ā.	Ę ;	71.2	0024 90.40	8 8	5 5	PEGAMENTO P.V.C. 230 MI MI PLASTILINA EPOXICA COSE COLORES	PZA		8	9	ę			2	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
The state of the s	The Parks of the P				}	ļ	PRIZAS DE PLINTA COMICA CON CORTE DE 30.32 CMS 81. MARCA DIRESEA	E 528	-2	5		2			2	889
i	<u></u>	1	7.6	5012	8	1 5 1	CALEFA	W 023V	8	8	e e	es.			44	8.5

00 0377

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-D19GYR120-N37-2011 MATERIAL CONSERVACIÓN 2011

CODE MACON OF AFRACION TO MERCOLD COOMPANACION OF SERVICES GENERALTS COORDINGON THE REPORTS OF NEW TRAFFS COORDINACION DE SERVOOS SENERALES STAPPARES PORTOR PORTOR AREA TOTAL Œ 3 Ç. 3 iç. £ £ LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°... 24 25 26 31 32 34 35 5. 8 S æ 9 25 - 25 - 2 92 0 0 127 Ç, 9 664 R Ą £ Ą 2 2 77 4 ٠... 9 ٠r. 4.44 $1.\Lambda^{T}\Lambda$ LATA UNIDAD 5 K 740% LAYA DESCRIPTION LATA

OF A LIFEOS

DIVELED FROM CA

COLOR GRES PROM CA

SHALL PROM CATE

NATION CATE DESCRIPCION DIF VAR ž. 9 \$ 2 Ę 1583 é 2 Ž. 1252 5 - Evo dS2 -- 97 Ç. GPO GEN e : Ē ŝ ç Ę Ē £. ž. . . . 11.4 2 5.13 320 31. ... 3.5 1 :, Ų. 1 Ξ, ž

A CHARLEST OF

NOVIEMBRE 2011

NOVERBREE 2011

CONVOCATORIA

LICHACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-019GY R120-N37-2 MATERIAL DE CONSERVA	
--	--

1

CONVOCATORIA



10 10 10 10 10 10 10 10	i	9	·	GEN	ESP	DIR	VAR	200000000000000000000000000000000000000	CACINI	1	JGAR	R DE ENT	2 2	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. Nº:			TOTAL	
10	=		· · ·			• .		500000000000000000000000000000000000000		24	23	26	34		1	·		
10 10 10 10 10 10 10 10	L	ļ			F. K.	8	5	CONVASTAGO DE L'Y CONVASTAGO DE L'Y 390 DE DIAMETRO CON CUERDA EXTERIGH	440	-							Ç.	100
150		<u>:</u>	!		Īē	5	,	REDA,M OF BOLA DE 2" COMESPICA DE PRESION MA"	<u></u> .	R					5		:	
15 15 15 15 15 15 15 15		<u> </u>			- 45	8	1	RODALM OF BONA OF 2" PARA SELA GRATORIA DE 1 14" X 218" CON CASOULLO DE FLASTICO		<u> </u>	Ĉ.	e.			9	*******	ić. —	SP 0
12 12 13 13 13 13 13 13	l A	-	<u> </u>	T	82.69	ş	5	RODAJA PLASTICA PARA ARCHIVERO 1	v2.u						an:		æ	ģģ
Main	F.		·	ļ	7255	8	6	SUICON INDOM CORIMING PICANCELERIA	<u> </u>								%	OPOR
10 10 10 10 10 10 10 10	L-1	.	ļ	1	876	8	5	SELLADON DE BILICON TRANSPARENTE PARA CANCELERIA TUBO DE 390 MI		4:		3	27	1	25			26.8 8.88 8.88
1	1.5.	<u> </u>		;	8	8	ő	SEGUETA PARA FIERRO DIENTE GRUSSO	2.5.A	40	2	<u>ş</u>		2		<u></u> -	3.6%	
W. (1) (2) (3)	.) =	<u> </u>		ļ	288	3	15	SESULTA BLUMOL	422								6.7	6040
	1, ²⁵	1			1	8	5	SECURTA PARA PIERRO DENCE FING	427	1.3 63	ŝ	£.		ki.		£	S'or	
	-1	1.	 		: 8	Ł	l ë	SCOULT OF BAKELITA ESTANDAR	PZA								ξ.	3
1.5 2.1		<u></u>	() 					Shipanghas early Shipangham the serious	ć	-	15		a.	}	÷		ž.	ٷٷ
		i	**************************************		17.0	8	1 -	SOLDADURA DE SOR SOLDADURA DE SOR ROLDA	, AG	.,		~			 		포 .	9 E 1
		:	in the second		1 8		1.5	9 (- 6), TROJONJA PARA 503, DAR PURTO CALE 3027-3035	10		\$		ų.		0	-	Ç	9,8
			4Kmm	·	1900	8	4	SOUDABUIN IN PLATA EN BARRA DE 187 BAUA FUSION DE 38 GRS	9]	-	٠		Ś	<u>\$</u>			Š ž Š
10 10 10 10 10 10 10 10	i		In many a		1.5	8	1 5	SOLDARURA DE ESTANO ALFACIÓN 90- 50 DE DAMETRO	CARR	40	9)	9	-	2			\$58	6 F 8
SSPANDING DE STANDONO DE SOY CARA	1.	ļ.	<u>.</u>	÷	7.60	8	5	SOUDADURA DE ESTANO ALEACION 50-6	,								0	SPADE
155-47		32 C 4	EST		8	9	5	SCLOADURA DE ESTAÑO PLOMO DE 50 X 50	i			2	,		19	-	22	98 B
10 10 10 10 10 10 10 10					91.19	8		SOLDADURA EH SARRA CE.N' 50 DE 303 GRANOS.			ar ar		*				3.0	9 4 6
11 21 0013 00 01 00EEC/PROS A28 12 0013 00 01 0EEC/PROS A28 13 0013 00 01 0EEC/PROS A28 14 013 013 01 0EEC/PROS A28 15 01 0EEC/PROS A28 16 01 0EEC/PROS A28 17 011 013 013 01 0EEC/PROS A28 18 01 0EEC/PROS A28 19 01 0EEC/PROS A28 19 01 0EEC/PROS A28 10 0EE		7	!	┼	25.64	8	5	SOLDADURA DE ESTAÑO CARRETE DE 95 X 5			2		4		151		æ	\$ 8 B
777 (1) 815 (3)20 (6) 01 (DEEE)TROD SPRAY 02A 6 27 15 49 AND REPROD SPRAY 02A 6 27 15 49 AND REPROD SPRAY 02A 6 27 15 49 AND REPROD SPRAY 02A 6 27 15 49 AND REPORTED SPRAY 02A 6 27 15 40 AND REPORTED SPRAY 02A			m		\$100	8	ξ	APROSOL DIELECTRICO PARALIMEREZA DE COLAPONENTES ELECTROMICOS 428 CRA	ACTE	Ä;	Ş.				ē.	w,	ć,	000 8 8 8 8
	٠				3320	6	ō	SALVENTS DREECTRICO SPRAY PARA LEJEVAS TARGEROS ELECTRICOS		æ	f.,				2		n. D,	96.5 96.5 96.5 96.5

DE CONTRATO \$ \$5.08 80 08 AF . B 2.0

ç

č

2

6 ٠ ١

r.

470 (Z) 535

DWPRESOR FINDARA RECRED RADOR

REGAMERA REGAMERADORA

30 3

> 0 200 - 110 - 350 j at 1

....

TROMPO MARKUA; DESTAPACAÑOS

£ .

743 | D003K |

Ξ

ROSESTAS INDIVEDALES A YELOS

ş S 9. 56.47 ć

47 20

Ü

397

20 3

11 ~

> C ~

> ~

P.2.A

ē

50.00

LOWPRESOR DE 18 DE GENERAL DE GENERAL DE ROYAL DE ROYAL DE ROYAL DE TANGON (N. 1988). Y 3.6 DE DAMETRO

ë 9

Se 1 018

E. ž

9,

2

	AREA		CONSTRUCTON St. St. Invitation CI NEW ENTER	DE MENDERSON SENTENDES MANUALES	Conspirações Bristingos Gentingos	COCRUDAIACIÓN DE SERVICIOS GUNERALES	PACKELMICATIVE	COOPDINACTON DE SERVICIOS OFMERSE US	MASA GODELL, YEDADES	COOPUNACION DE SERVICIOS CONTRACES	COORDINACIÓN DESERVES GENERALES	SCORDINGT CN SCORDINGTON CENTRALIS	COOPINACION DE SERVICION SELVE FALLS	CONTRACTOR N SEPARTION	SHING (PROCESSES)	CCDBfinkkCiók N Stivaciók Dpatratigs	COGREDIANCION DE SERVICIOS GENERALES
	TOTAL		ė	1991	V. Po Po	 	κ	265	32.	Se	P	ξς.	;	*	1 man market at 1 m 1 m 1	57	رد. د
		35	5	0	ĸ	-		Ç					-		3		ů,
1	<	Š	: 2	2	Ş	\$		3			7,	9	-:	×		-	У.
	ZEG.	32			 												
	DE ENTREGA C.U. N°:	E	ę	\$		4		£,		-	172	a.					
	0 O	95	2		R	y:	[£	:	6	į ų		5	<u>e</u>		ç	
	LUGAR	35	Я	S	5.	ę	1	95				2	4.	¥	ş	£	
	=	77	F					2	1	1		3		1			
	CACIND		ν2σ	vZe	27.4	423	PZA	P/A	426	~~~	¥2.4	476	.70	ŝ	ýž.	9 Z d	1,77

CONTACTO OLARIZADO EXASORAL PLACA PARA TELEBONO METATION CORRACIA

Ē ę.

59.23

8

2

MPOSTORIO (N. 8000) SNVAST KLITROK AL 179

£.

 $r_0 t_1$

POPER CARROLLE

62 61.50

Ē. ÷

247

IN AGA FURUEX AS UMMINO DORADO

ķ

20 Day

PLACA NOTANGENERA PLACA SIFTALION CHISA

Ş É

(30)

 $\widetilde{\mathbb{C}}$

PLACA DE LINA (MIDAD YPO DEINQÑOS PLYCA POS UNIONDES TIPO OF BUZIÑOS

ξ. Ē,

F

×

DESCRIPCION

VAR

O.F.

ctS.

no. | GPO |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GY R120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACIÓN 2011

000078

CONVOCATORIA



NOVEMBRE 2011

£ 0€

NUMBER 2011

000873 LICITACIÓN PÚBLICA

NO. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION NACIONAL 2011

TOTAL

LUGAR DE ENTREGA

35

32 34 36

3,

25 26 ŝ,

24

UNIDAD

DESCRIPCION

VAR

ESP

GEN

GPO

é

<u>/2</u>

ĕ

CONVOCATORIA

25085 25.25 35.25 35.25 CAOPIC 06 SE GFNL COOPE PE SE GUNE TOTAL. 365 3 177 ë. 366 10 2 £, ٨. ^ 38 \sim C 17 *n*. 9 0 2 34 2 × _ ç LUGAR DE ENTREGA 31 32 J.C.U. N. Ç a; 13 # CS - SS 12 ç 24 25 26 ş. ٠<u>٢</u> 2 £ ξ, 330 ç æ. ·G ٩F. èc. Ŧ. UNIDAD V2.1 17. P.Z.5 y20 1 200 22.5 τχ<u>α</u> 52.4 P.Z.4 PZA స్ట 57 CREAMENDOR DE CONTROLLE PRODUCE DE NW'R ATREA SE DE NW'R ATREA SE DE NW'R ATREA SE DE SE D LANJANA DE LIACOGEA PER 1970 I.S. PORTOGEA DE 1970 I.S. NATERIO HERMONAGEA ENCO INFO FERRAL PAGEA PAGEA FEGRAL PAGEA PAGEA FEGRAL PAGEA PAGEA FEGRAL PAGEA PAGEA DESARMADOR DE PUNTA PLANA TPC GABINETE DE 12" X1 1/2" (5.3 X 38 1 MM) SARRAREDONDA CORTA TURO DE CORRE 1911 A VI SUCHUL PELA CABLE PROBADOR OF NEON TRESTERY DEC 9. DE HERRAMIENTAS REMACHE FOR 1/8 X 1/2 ACRITC LUBRICANTS 3 EN 1 EN 100 ML CNIA ESAMITADA CON PLEXOMETRO DE 3 W 781/PER BROCA PARA CONCRETO OB 1/4 x 6 CINCEL 17 K 87 (25.4 % 203 NB) DESCRIPCION REMACHE POP 5/32 GRASA PARA BALET MULTUBOS 2-P VAR ÷ ē ö ő ő ξ. 8 ε £ 5 ő ě. Ę. ö O.F. 92 Z 8 8 Š ŝ 8 ę S ç ç S 00 | 0200 ŝ 8. Ċ. (Sep.) 0033 5,40 €Sb 90,00 0.697 54.0 Oda t 3016 0.017 GEN (1) ŵ 3 784 86 α. G. 305 583 į J. 8 5 9 80 00. GPO 415 e : 0 3 ij ~ 1 42 8 Ž 7 ${\mathbb R}$ Š 255 Š 5.5 98 415 Ş ĝ 200 É 4.

Colombian On Spreadings Street marks

÷

or he heappare

CAMPAIN FLACTOR

7

2

۶

:

Deptivación:

51.5

2040

**

CALENTADOR DE AGUA TERRACSTATO PARA ACCIMINTE DE AGUA

NUSA BEADON DE ASUA THANKA C.S. CHARLET

F

î, 11 V T VID STANDAY THEN IN

(*) (*)

9

COORDINACION 14, SERVICOS

CONTRINGUÓN OF AURVICIOS CÓMERALES

2,000

100.100

ár (2)

Š

460

8

y34.

PLASTICO DE 16

2

900

¥.

į

2

· .

-

17.7

¥.

ž

TABLARGEA FRAIDSTATO NGO KISP

SAMERA ES

7 -

8

2

ź

TA.IA

TACHETE DE PLASTICO
DE 197-197 DIAMETRO
CAJA CON 106 PIEZAS
FAQUETT 1990RSMAN

ä

--E

ş.

3

ROLESA SA

TANDLETT, DE WADERO DE 14T DE DAMETRO (OLSA DE DAMETRO

404 GWS TAQUETE DE MADERA 14

 $\tilde{\zeta}_{\ell}$

£ S S 8

<u>.</u> Ξ : Ç

ë

67.7 ÿ,

5 100

1 NO DE TE SUMMINO PE

75 \mathbb{S}

OPPRIORIDADES

COORPINACION OS SCRIMCIÓS GRAFIANTES

NOVIEMBRE 2011

HOLOWING SCREEN The work

CENERACES.

er.

2

9

C

CANALETA LAGREMAN P1 45 BLANCA

Ę

2

Ŷ.

햧

530 9999 \$2.0

<u>-</u> 0.5

į.

P.7.4

SALESO 5208 2 Z MARCA SKY

5 *Ę.*

0

:667

ĭ

CONVOCATORIA

NOVIEWERE XII

NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2(MATERIAL DE CONSERVA(2011

LICITACIÓN PÚBLICA

P. SP. SPORE

Codempación

Sativor.

 $\frac{C^2}{C^2}$ 60 2

> ¥ 9 ò

r: ٠

9 8 0

CMAST

CANALETA THORSMAN 1920 BLANGA CANALLTO HOPEMAN 1723 ALANGA

> Ë, ã.

> 4 2.5

198

724

MALOGEND 12YOUTS

ć

É ŝ

1297

13.5

ŝ 9

90 Ç

ت

ONVE CMSAT

Ę

Ξ

ç

g

5.7 A

VALVINA DE BRONCS PARA TANCIS BAJO

H 9

ž

÷

20

=

P.7.4

234 Be800 Option

27.7

6

98 Ħ

*

CDOPE PEST CFNE

000080

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

COORDWACKÓN SE SERVICIOS GENÉRALES

8 1 4. 5

MZd

8

0134

800

Ž

AREA

TOTAL

30 e e

32 34

58

33

24 2

UNIDAD

DESCRIPCION

VAR

1

ESP.

GEN

049

LUGAR DE ENTREGA J,C,U, N":

COORTHANDON OF SERVICIOS OFFICIALS

00

ç

¢

·c

959

٤

0000

4

5

EU.

Ş

Š

MASS DOORTINNEADERS MARKS OPPORTUNDADES

CONVOCATORIA

			235	dS3	DIF.	VAR	NOISTRIBUTION	UNIDAD	:	J.C.U. N.	N C C	ž	į.		TOTAL	ZAI.	AR
ha.	Ē.	?							24 : 25	3	52	ξ.	32	34	35		. [
1	****	5	G.	7.5	8	6	LIAVE ESTRAS, DE 578 A UNAPLAG (10 A 25 4 NM) JUEGO CON 16 PIEZAS C 8 DE HEHRA.	JUEGO			9	····				<u> </u>	SOORLY STANCO ST
1	431.	1 3	8	0173	ş	10	LLAVE STILLSON, DE 14 PLESADAS (254 MM)	3114560		~	2	7		->			000000 0000000000000000000000000000000
<u>:</u>	\$ 60	1 5	985	214	٤	1 5	EXTENSION PLAVABOS, MARCA DRAGA.	PAR	п	r.	9	7		es.	2	20	05080 04 St 4 06 M
!		1 3	8	5553	S	ē	JUEGO DE ULAVES ESPANOLAS MUNETRICAS DE 9 A 27 AMB PZAS.	00977		*	2					2 I	CCCORD OF SER CENE
1 <u> </u>	340		1 %	(0305	8	5	JUSEGO DE LLAVES ALLEN DE 2MM A 12 AM 11 PIEZAS	V2c		ı:	្ទ	V)	i		- }	ž :	
	 	1	Ę.	8250	92	ć	CLAVE MOLESA DE 1911	ÞΣα	Pre-	d:		ν.				-	CENT.
. i	1 22	1 %	254	9330	S	16	MAVE DANYERSAL DE EXTENSION	P. We				~					DEC PO
L.,	CONTRACTOR OF THE SECOND		É	, e	ř	ė	MANHEUR DE SERVICIO CON MANDAGE RIO DE ATTA PRESION DE DI SODI IGPAS MANDUFERAS LANTAR DE RIODI EN RARA CARCA DE REPUSERANTE V CONECTORES FLANTE DE VA	\$5.65	c.		v .	7					Eddard or Skir Cifet
: .2	HTTP:	1 5	Į	1 %	2	5	MACHIELOS DE 1/8 A	27.4		*7	773	v		~ ;	~	rieni E	900 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000
SE SE	· Managaryangan	 Ž	3	30.0	8	ä.	MARTILLO DE UNA PARA CARPINTERO	die d				- 1				2 1	1
12 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	te netrockého	Î.	8	ą:	8	75	MARRO DE 4 9 CON MARGO	2ZA	e;			~	· · · · · · ·	:	~ }		1
	e regardens	; — : 3	5	9500	8	5	MARTILLO DE SOLA DE 2 LB CON MANGO	V7.4	- 1			٧.		-	-	2	
			5	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	۶	ć	MASCABILLA PARA PROTECCION DE POLVIG	v7c			¥	e .	1	~	÷	2	(a = 1
Country of		15	128	89.19	8	[5.	DENSAMETRO PARA ELECTROLITO DE ACUMBIACORES	620				42				0.	0.000 1.000
	EA.	82,	Ş	5953	8	ā	MIVEL PARRA MEGANICO DE 12" (304 5 MASI CON RANURA PARA FLECHAS Y GOTA	bZ4		4		* 1			i 	2	COOSTS OF SEC
1	State of the second sec	i ĉ	86	555	6	. 6	EMERTED DEFINAL DEFINED DEFINE	₹ ₹.		40	<u>^</u>	and the second s		Aut.		ç	GCORC DE SES GENE

NOVIEMBRE 2011

GENERO CONTINUE CONTINUE CONTINUE DE SPRYA GENERO

20 9.

9

V.24 20

an - -

Ş 100 ŝ

9 Š. 583 S

2500

8

÷ 124 5. 7. 7. ž ä

8

٧.٦ تا

/5 13

ę, Ş.

\$5.00°

EV. 9

128

42.4

Ç

E

š

50 100

3.6 5 ŝ

_

~

8

٠<u>٠</u>٠

5

V':

ć,

Ş

197

y

275 1 375

NOWEWERE 2011

CONVOCATORIA

LICTACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LA-019GYRT20-N37-20 MATERIAL DE CONSERVAC

...0000

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

CONVOCATORIA

AREA	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		COOPPRACIÓN OF, SERVICIOS SENPRALES	COCPONIACION NE STEWCION OCHERACION	CHOODINACION DE SERVICIOS GENERALES	OF SERVICES	AP ASSAUCINS SENERALIS	COORPINACIÓN DE ACTIVICAS DESVERALES	COORDINATION DESEMBINATION DESEMBINATION	OF SERVICES CENERALES	CODROMACÓN POR SERVICIOS CODROMACÓN	186581 1975 S	Signal UNION DES	CITOPROJINACION EE SERVACION OENERA ES	OFORTUREDARCS	DE SERVICIOS GENERALES	OF SERVOIOS OF SERVOIOS	COUNTRY WATER	ALEBRAN EG SENORALEG ECKRETONA EG MORDANA ERONA
TOTAL			· c	-	3	*	a.	2	***	ç	÷	1~	*	2	2	20	C	5	n l
	35				1	~	٠.	14		r-	72			- :	1			-	
⋖	8		5		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		5	2	7		2	:						- 1	,
S .	32	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				-									_				
C.U. N.	표		-	2	æ.	s	7.	~:	*0	.v.	<u>a:</u>	ļ. 				74	v- }		
COL	83		ļ	<u>. </u>					9	ψ. 	·- ·			an l			· · ·	.4	
LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:	25		!		~	^ ;		9	9	9	in.					-			
	24	·		-			ģ.			-3:	2			ς.	Ì		1	rt	
CARINI			67.4	£ 5	V2:3	12.	v2a	47.4	770	V./0	1324	2/4	e e	S.	27.6	7.2.v	424	Š	₹
ROIDGIBUSEO		Y 2 KOHNIS V EN G.A	PROBADOM IN, MEDIN	PORCHART REGISTRATION DE 220 X 150 MBATAN DE 220 X 150 MBA	CRAND CHIRDO DI LIF 75, 5/3	FILEDRA FRANÇAS CADADO NACESTANDOS SECOLOS SA	PIN/AS OF FUNTA NO. 3	STATES AND CONTRACTOR AND STATES	PORZA PINER MEJ ANNO D DE LYCROMADA OSA C NROJ	PIGGA OF PARSION OF 10 PULC (SAIR WAY	2007 1 485 170 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	PINEAS DE	PREPAREDE AND	F 15/24 19/24/19/19/19/19/19/19/19/19/19/19/19/19/19/	PINZAG IN MUNICIPAL	1ALZONO SLACINICO ROLOMARTICO DE 19	TAYANG ELECTRECT MANUAL TOO PESAND OF OR JOY TAWARD VEY	Pychasa dana Charam Penda	Very Table Programmer and Programmer
DIF VAR			A] ;		6	£		5		Į 5.		ř.		1.5	ā	5	E. 5.	
. SIG			8	÷	۶	R	7	1	Š.	٤		. 8	7	8] 0	g	٤	8	£
ESP C			90135	2100	7,007	, C. C.	0.0	¥,	8	5.00	9	- 5	2846	ş	5	- E	Shine.	. E	<u> </u>
GEN		1	27	1		ļ F	2	5.	ş	8	. 6	T _g	Ę	4:	6	2	5	. 5	ş
(2			Ş	14		; 5	5] }	1 2	1 3	3	3	F= 75	įò	3			Ť į
	ġ		. ?	3		2	Ĭ		2		Ę.,		ę	je	è	-	į	1	7

NOVIEMBRE 2011

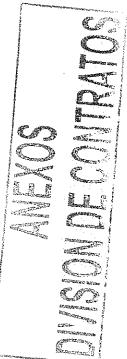
8

NO S

CONVOCATORIA

LIGITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYRT20-N37-2C MATERIAL DE CONSERVAC

	ļ	C H	0.51	1	VAR			11	LUGAR DE ENTREGA	30	N.	358		7	1	
no	GPO	GPO CEN	ì			DESCRIRGION	UNIDAD		7	2	z		Ť	-	SO AL	ž
								24	52	52	31	31 32 34 35	۳. ت	35	:	
L	and the second	The second secon		-		FWS								1		-
						THRO DE SILICON TRANSPAPENTE USO GENERAL DE 260M.	V20	ē	6)	8	\$		ន្ត	vs.	4	1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 100
1.5						TUBO DE SUCCINALTA TEMPERATURA DE SSOME	V7V	at.	L:	5	74	d te	2	~	60	Cook See
Ĺŝ					*****	LAMPARA DE ZNU K PINES	v7c		98					9	1,250	1690
1 17 1 47	ļ			ļ		BALASTRA DE 25M 1 PINES	νZd		935	0					V04 !	030000 040000 040000
1 €	ļ	,				BALASTRA DE 19W 2 PRES.	¥2.c		ტე	7.		٠.			5.	1000 12 25 25 10 25 25 10 25 25 10 25 25 10 25 25 10 2
124	****					DALASTRA DE 13 W	W2.d		Ş	ç		~			-,	
				ļ		RAELASTRA BARA LAMPARA D'ORGES DE SON 124	VZ5		Ę	2					ž	9889 8889
. ž						PHA ALCAPINA THE	424		Æ	9					\$	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	ļ				ļ	SICEPA DE PAMOS PARO CARPINTERO MONOFASICO CAPACIGAD GEL MOTOP DE ZH. P	v2.			-						373 36 48000 j
*		·				ROWSA DE VACIO DE 12 HES CARACIDADS PERSI	- VSA					-			-	18 8
476		; 1	İ	<u> </u>	<u></u>	TORMILLO DE BANCO DEL MUMERO ?	₹/d					-				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		- Annual Control of the Control of t	3	1		the part of the second contract of the second secon									~	



NOVIEWBRE 2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GY R 120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE)

LUGAR DE ENTREGA Y PAGO, ASÍ COMO LISTA DE FUNCIONARIOS

EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES PARA EL INSTITUTO

AREA	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	J.C.U 24, ARQ JOSE LUIS	
	CANSECO VALDOVINOS	
	DURANGO 291, COLONIA	
	ROMA TEL 5553 8412	
	J.C.U 31 ING. SINHUE GALICIA	
•	HERNANDEZ JOSE URBANO	
	FONSECA 6, MAGDALENA DE	
	LAS SALINAS TEL 5752 4985	: .
	J.C.U. 25 ING. PEDRO ROJAS	
	LOPEZ AV. PASEO DE LA	
	REFORMA 476 (SOTANO)	
	COLONIA JUAREZ 5211 3043	•
COORDINACIÓN	J.C.U 26 ING. ENRIQUE	División de Trámite de
DE SERVICIOS	MURILLO MANZANO TOLEDO 21	Erogaciones, Calle Durango
GENERALES	MEZZANINE COLONIA JUAREZ	No. 167, Piso 3, Col. Roma
OLIVLIVALLO	TEL 5511 4474	Norte, México, D.F.
	J.C.U. 32 ING. SERGIO CERDA	
	TORRES, CALZADA VALLEJO N	-
	675 COL MAGDALENA DE LAS	
	SALINAS TEL 5368 0538	
	J.C.U. 34 ING. FERNANDO	
	BUENDÍA CHACÓN	\ \
	VILLALONGÍN 117 COLONIA	the state of the s
	CUAUTÉMOC TEL 5546 7097	No. of the state o
	J.C.U. 35 C. EDUARDO	
	CORDOBA BECERRIL CALZ DEL	market and a second a second and a second a second and a second and a second and a
	HUESO S/N COL EXHACIENDA	
	COAPA TEL 5677 8475	The second secon
		ANIEVAC

11/15/ON DE CONTRATOS



CONVOCATORIA

LICÍTACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR 120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

AREA	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
UNIDAD IMSS OPORTUNIDADES	TOLEDO No. 39 P.B., COL. JUAREZ DELEGACIÓN CUAUTEMOC, C.P. 06600, MÉXICO, D.F., DEBERÁN RECABAR ALTA EN EL ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE RED FRÍA, UBICADA EN CALZADA VALLEJO 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, D.F., C.P. 07760	

En caso de siniestro el Instituto a través de escrito libre firmado por alguno de los funcionarios enlistados a continuación, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del contrato. Dicha lista se actualizará cuando exista sustitución de funcionarios lo que se dará a conocer por escrito firmado por los funcionarios que suscriban los contratos.

Lista de Funcionarios

- Lic. Lorenzo Martinez Garza, Director de Administración y Evaluación de Delegaciones.
- Lic. Carmen Zepeda Huerta, Titular de la Unidad de Administración.
- Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo, Titular de la Coordinación de Control de Abasto.
- Lic. María Elena Mondragón Galicia, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Mtro. Ramón Martín Ochoa Velarde, Titular de la Coordinación Técnica de Eficiencia del Abasto y Sistemas.
- Lic. Eric René Soto de León, Titular de División de Planeación y Eficiencia del Abasto.



031 COORDINACIÓN DE SENECIO GENERALS 6-037 COORDINACIÓN DE SENECIOS GENERALS 6-038 COORDINACION DE SENECIOS GENERALS 6-038 COORDINACION DE SENECIOS GENERALS 6-038 COO	COORDINACION (IE SERVICIOS GENERALIA) (ASA PADIO, S.A. DE C.V.)			LES CASA FAMING, S.A. DE CV. CASA HADID, S.A. DE CV.	
6-003 C 6-005 C 4E1VEX C 015 C	OORDINACION	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
184 411 317 0875 07 1		ILAVE EGDNOMEANGINA PARA LAVABIO DE GIERRE RIFFORMATION PARA LAVABIO DE GIERRE RIFFORMATION PARA, PLECES. (10	FLUXOMETRO DE MANHA MOD. 310-38	FELXOMETRO DE PEDAL MOD. 310 DE 6 LITROS	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. C150957

ANEXO 3

"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc). NÚMERO (número de contrato). DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICO A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato). CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE. EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE: AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantia), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERÊNCIA, MISMAS QUE NO PODRÂN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD. EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN PÒR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTÒ, EÀ LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA ÈL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÀ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO. SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantia), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS. 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE FIN DE TEXTO